



Universidad
del País Vasco

Euskal Herriko
Unibertsitatea

LETREN
FAKULTATEA
FACULTAD
DE LETRAS

INFORME Y PLAN DE GESTION ANUAL

Fecha de aprobación: **24/02/2023**

www.ehu.eus

ÍNDICE

0. Presentación

1. Revisión de la Política de Calidad

2. Mapa de procesos y responsabilidades

3. Titulaciones del centro

4. Acciones realizadas en el curso anterior

5. Resultados

5.1 Resultados Clave de la Gestión por Procesos

5.2 Resultados principales de las Titulaciones

6. Seguimiento de las Directrices y Estándares Universitarios Europeos

7. Plan de acciones de mejora para el curso siguiente

8. Seguimiento del Plan Estratégico

9. Información adicional a partir de registros del Sistema de Gestión por Procesos

0. Presentación

El Informe y Plan de Gestión anual de la Facultad de Letras del curso académico 2021-2022 se la elaborado bajo la supervisión del Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación. El documento presente es fruto del trabajo en equipo que se ha llevado a cabo en varios niveles, tal como se refleja en el procedimiento correspondiente. Lxs responsables de procesos y procedimientos, miembros del equipo decanal al que se suman la Jefatura de Administración del Centro, así como el Responsable de Área de la Gestión de Alumnado han realizado la revisión del sistema; por su parte en las coordinaciones de Grado y Máster han llevado a cabo la redacción de los Autoinformes de seguimiento de las titulaciones que se incluyen en el presente documento.

El curso 2021-2022 está marcado por el retorno al normal desarrollo de la docencia; el proceso de normalización ha sido tranquilo y no se ha observado ningún tipo de problema.

Un elemento fundamental ha sido el cambio de equipo decanal tras las elecciones correspondientes. La renovación del equipo directivo y la transición se han desarrollado de forma eficaz. La nueva decana Dra. Belen Bengoetxea Rementería cuenta con una amplia experiencia en gestión y se ha hecho cargo del Decanato, siendo la primera vez en la historia de la Facultad de Letras en la que la dirección está en manos de una profesora. La decana lidera un equipo heredado en parte de la anterior legislatura en el que se han incorporado dos personas nuevas al frente de los Vicedecanatos de Prácticas, Plurilingüismo y Lectorados y el de Innovación Docente, Proyección Social y Euskera. En ambos casos, se han hecho cargo eficazmente de sus responsabilidades, no solo en lo que se refiere a sus propios Vicedecanatos sino también lo que hace a los procedimientos que gestionan; en este sentido, la transición ha sido muy rápida y eficaz.

Entre otros elementos destacables, en lo que se refiere al desarrollo de la gestión, ha avanzado de forma satisfactoria la integración de la gestión de los Másteres en el día a día de la Facultad, igualmente sus responsables se han integrado en la Comisión de Calidad tras la aprobación de su nuevo Reglamento (BOPV nº 88, 9/05/2022).

El Informe refleja en buen desarrollo de la docencia, con resultados positivos de los indicadores de las titulaciones, así como de la gestión a través del SGIC que a partir de su acreditación en el año 2021 se ha mostrado muy útil la gestión normal de la Facultad.

El Informe y Plan de Gestión anual de la Facultad de Letras del curso académico 2021-2022 se la elaborado bajo la supervisión del Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación. El documento presente es fruto del trabajo en equipo que se ha llevado a cabo en varios niveles, tal como se refleja en el procedimiento correspondiente. Lxs responsables de procesos y procedimientos, miembros del equipo decanal al que se suman la Jefatura de Administración del Centro, así como el Responsable de Área de la Gestión de Alumnado han realizado la revisión del sistema; por su parte en las coordinaciones de Grado y Máster han llevado a cabo la redacción de los Autoinformes de seguimiento de las titulaciones que se incluyen en el presente documento.

El curso 2021-2022 está marcado por el retorno al normal desarrollo de la docencia; el proceso de normalización ha sido tranquilo y no se ha observado ningún tipo de problema.

Un elemento fundamental ha sido el cambio de equipo decanal tras las elecciones correspondientes. La renovación del equipo directivo y la transición se han desarrollado de forma eficaz. La nueva decana Dra. Belen Bengoetxea Rementería cuenta con una amplia experiencia en gestión y se ha hecho cargo del Decanato, siendo la primera vez en la historia de la Facultad de Letras en la que la dirección está en manos de una profesora. La decana lidera un equipo heredado en parte de la anterior legislatura en el que se han incorporado dos personas nuevas al frente de los Vicedecanatos de Prácticas, Plurilingüismo y Lectorados y el de Innovación Docente, Proyección Social y euskera. En ambos casos, se han hecho cargo eficazmente de sus responsabilidades, no solo en lo que se refiere a sus propios Vicedecanatos sino también lo que hace a los procedimientos que gestionan; en este sentido, la transición ha sido muy rápida y eficaz.

Entre otros elementos destacables, en lo que se refiere al desarrollo de la gestión, ha avanzado de forma satisfactoria la integración de la gestión de los Másteres en el día a día de la Facultad, igualmente sus responsables se han integrado en la Comisión de Calidad tras la aprobación de su nuevo Reglamento (BOPV nº 88, 9/05/2022).

Finalmente, es importante para el Centro destacar su compromiso con la diversidad así como con las personas que presentan cualquier tipo de necesidad educativa especial; tal como se recoge en sus Valores, la Facultad, el conjunto de la comunidad universitaria, muestra una gran implicación. En el curso 21-22, 37 estudiantes se encontraban en esa situación; con el asesoramiento del Servicio de Atención a Personas con Discapacidad, el PDI realiza las adaptaciones de docencia indicadas mientras que el PAS y el alumnado colabora en la integración y normalización de la vida universitaria de este alumnado.

1. Revisión de la Política de Calidad

1. Antecedentes

Desde 2007 los Equipos decanales de la Facultad de Letras, profundizando la senda iniciada por los precedentes, han manifestado su voluntad de avanzar hacia la mejora de la calidad en la gestión del Centro siguiendo las directrices establecidas por la UPV/EHU. En ese sentido se ha desarrollado una labor de adecuación de su gestión según las directrices del programa AUDIT de la ANECA, referencia para el diseño del SGIC en el ámbito universitario. **Dos han sido las líneas de actuación prioritarias:**

- En primer lugar, la formación del Equipo Decanal, y PAS adscrito a Decanato, en calidad y excelencia en la gestión, así como en innovación docente. Esa formación ha permitido que algunos de sus miembros posean la condición de evaluador de Euskalit, de evaluador Bikain, de evaluadores del programa Docentiaz y de evaluador interno de AUDIT-EHU.
 - En segundo lugar, la introducción e impulso de la gestión de calidad en el Centro a través de la materialización de diversas iniciativas, como son la implantación de una gestión por procesos a través de SGIC; la evaluación, revisión y mejora del SGIC, gracias a la cual se elaboran los informes de Gestión anuales, etc.
- Algunos hitos en la introducción e impulso de la gestión de calidad en la Facultad de Letras:**
- Desde 2007 hasta 2011 se han realizado cinco autoevaluaciones EFQM y los correspondientes Planes Anuales de Gestión.
 - La Facultad de Letras ha participado en las convocatorias de Impulso de los Programas de Calidad (IPC) del Vicerrectorado de Calidad e Innovación Docente, desde el año 2005 hasta el 2012, para la implantación de acciones concretas en la gestión de calidad.
 - La Facultad de Letras estableció su primer Plan Estratégico para el periodo 2004-2008 y el segundo para el periodo 2011-2015. Como consecuencia de ello se elaboró la Misión, Visión y Valores, los Ejes Estratégicos, el Mapa de Procesos y la identificación de los grupos de interés.
 - En febrero de 2008 la Facultad de Letras se incorporó a la Red de Centros de Gestión Innovadora (RCGI) de la UPV/EHU.
 - Desde 2008 a 2011 la Facultad de Letras ha organizado anualmente una Jornada sobre Calidad Total en el Sector Educativo.
 - Desde 2010 la Facultad organiza anualmente una Jornada sobre Innovación docente.
 - En octubre de 2010 el diseño Sistema de Garantía Interna de Calidad Facultad de Letras según las directrices del programa AUDIT fue certificado por la ANECA y UNIQUAL.
 - En marzo de 2011 se publicó en el Boletín Oficial del País Vasco (nº 70, 11/04/2011) el reglamento de la Comisión de Calidad de la Facultad de Letras.
 - Desde el curso 2010-2011 hasta el curso 2017-2018 la Facultad de Letras ha firmado anualmente con la UPV/EHU un documento de compromiso para el desarrollo curricular de los nuevos grados (programa EHUNDU).
 - Desde 2010 la Facultad de Letras ha animado a su profesorado a participar en el programa Docentiaz (su finalidad principal es reconocer y mejorar la calidad de la actividad docente del profesorado de la UPU/EHU). En la convocatoria 2019 (9ª edición) se alcanzó el 32.92% de participación y de acreditación del profesorado del Centro.
 - En diciembre de 2011, tras el contraste externo realizado por EUSKALIT, la Facultad de Letras obtuvo el Diploma de Compromiso de Avanzar hacia la Excelencia.
 - Desde el curso 2010-2011 se realizan anualmente Autoinformes de Seguimiento sobre el desarrollo de los nuevos grados con el fin de rendir cuentas ante las Agencias de calidad; el resultado de los mismos se publica en la página web de la UPV/EHU. Esta rendición de cuentas a través de los referidos Autoinformes de los grados se inscribe dentro del marco europeo de Educación Superior (EEES), y la obligatoria verificación y acreditación de las titulaciones, que precisa de un análisis periódico de datos, indicadores, resultados. De la misma forma, se realiza anualmente el Informe de Gestión del centro. Ambos son piezas clave del compromiso con un modelo de gestión transparente. Todo lo anterior permite dar a conocer la situación y la evolución continua del centro en base a los objetivos planteados, lo que conduce a la toma de decisiones estratégicas. Conviene recordar que en el documento marco "Criterios y Directrices para la Garantía de Calidad en el EEES", la ENQA establece que "las instituciones deben garantizar que recopilan, analizan y utilizan información pertinente para la gestión eficaz de sus programas de estudio y otras actividades", puesto que "el conocimiento de sí misma de una institución es el punto de partida para una garantía de calidad eficaz". El equipo decanal, así como la comunidad educativa, está fuertemente implicada en este modelo de gestión.
 - En mayo del año 2015 la Facultad de Letras se sometió a la renovación de la Acreditación de todos sus títulos mediante un proceso de evaluación liderado por UNIBASQ y en octubre de ese mismo año se notificó por el

Consejo de Universidades la consecución de la referida renovación.

- En marzo de 2021 se recibió la certificación del Programa AUDIT de la Implantación del Sistema de Garantía de Calidad de la formación universitaria (certificado nº UQ26/2021) con vigencia hasta el 4/3/26.
- En las mismas fechas se recibieron las acreditaciones de las titulaciones de los Grados impartidas en la Facultad.

2. Compromiso con la política de calidad y sus objetivos

2.1.Introducción:

La Facultad de Letras, con el equipo decanal a la cabeza, desarrolla su labor en la gestión del Centro comprometido con la mejora continua tanto en el ámbito de su gestión como de la oferta formativa, entendiendo que ambas líneas de actuación están estrechamente relacionadas e imbricadas en la personalidad propia del Centro.

La gestión, diaria y estratégica, es una tarea difícil que no puede desarrollarse sin la ayuda del conjunto de lxs miembrxs de la comunidad universitaria; cada grupo, en su ámbito de responsabilidad, coadyuva al buen funcionamiento y normal desarrollo de las actividades cotidianas, la calidad de la oferta formativa y su proyección y sostenibilidad. Todo lo anterior se lleva a cabo en un contexto complejo en lo que se refiere a la escala del Centro (volumen de alumnado, PDI/PAS y oferta formativa) y cambiante en cuanto a la realidad de mundo laboral al que accede nuestro alumnado y cada vez más exigente para nuestro personal docente e investigador. Por otro lado, y desde el punto de vista institucional, la gestión es crecientemente compleja en cuanto a sus mecanismos de desarrollo; su sistematización, la implantación del entorno conceptual y metodológico de la política de calidad obliga a una continua atención, autoreflexión e impulso de mejoras de las que es necesario dar cuenta a los grupos de interés, entendidos como comunidad universitaria y sociedad con la que tenemos un firme compromiso.

En este contexto, todos los participantes han interiorizado y asumido su cuota de responsabilidad y el trabajo en equipo como metodología. Así la Facultad de Letras ha ido sumando algunos hitos importantes.

El Equipo decanal ha impulsado, en lo que se refiere a la implantación del modelo de gestión:

Formación continua del equipo y PAS (participación en programas de formación y de evaluadores de: Euskalit, Blkain, Docentiaz, evaluación interna).

Impulso de la gestión de calidad en el Centro, ampliando el círculo de lxs implicadxs más allá de las Comisiones u órganos preceptivos (Comisión de Calidad, Junta de Facultad): se ha dedicado especial atención a las figuras de coordinadxs de titulación (Grado y Máster).

Hitos reseñables cercanos:

Revisión completa y re-elaboración del Manual de SGIC (Junta de Facultad octubre 2020)

Incorporación de la gestión de Másteres, año 2020

2.2. Compromiso con la Política de Calidad.

El equipo decanal lidera la política de calidad del Centro, teniendo como eje de fundamental de actuación la calidad de su oferta formativa, con el alumnado en el centro de interés. La Facultad de Letras es un centro de educación superior de carácter público que asume la responsabilidad de ofrecer una formación de calidad acorde con la demanda social de profesionales que respondan a los retos actuales y futuros en el ámbito de las Humanidades y Ciencias sociales a las que pertenecen las disciplinas de su oferta formativa. Igualmente tiene un fuerte compromiso con aportar investigación de excelencia aportando valor y transferencia de conocimiento a todos los niveles: local, estatal e internacional.

La Facultad entiende que el nivel de logro de esos compromisos está estrechamente ligado a la integración de los grupos de interés y su participación en el desarrollo de la política de calidad que sirve de marco de actuación. En el centro de su labor está el alumnado, presente y futuro, al que entiende receptor y beneficiario principal no solo de la oferta formativa, sino de una gestión eficaz. Junto con el alumnado, el PDI y el PAS son grupos que vienen llevando a cabo un importante esfuerzo en su participación en los ámbitos de gestión que les conciernen, trabajo que el Centro reconoce.

Los objetivos de la política de calidad de la Facultad deben estar necesariamente alineados con los de la UPV/EHU, en ese sentido, y tras la aprobación del Plan Estratégico de la UPV/EHU (2022-2025) la Facultad va a poner en marcha a los trabajos para la redacción del Plan Estratégico propio para lo que ya se ha diseñado un procedimiento específico siguiendo la metodología publicada por la UPV/EHU.

La Facultad de Letras tiene como objetivo la consolidación del modelo de gestión de la calidad como fundamento del diseño y desarrollo de su política de calidad; con este fin ha diseñado e implementa los procedimientos y las acciones necesarias para garantizar la calidad de su oferta formativa y una gestión adecuada. Dichos procedimientos y acciones tendrán en cuenta de forma prioritaria los grupos de interés internos (alumnado, PDI, PAS) como externos (alumnado egresado, empleadorxs, administración pública y sociedad en sentido amplio).

Por otra parte, el Equipo decanal, es consciente de la importancia y repercusión que una buena política de calidad (en su diseño e implementación) tiene en la formación de su alumnado siendo un elemento estratégico

para conseguir que las habilidades, competencias y aptitudes de su alumnado sean reconocidas por lxs empleadrxs y la sociedad en general, respondiendo a su demanda y haciendo de la oferta formativa una realidad sostenible. Con este objetivo, orienta sus acciones a la satisfacción de las expectativas de sus grupos de interés, con el compromiso de emplear los recursos técnicos, económicos y humanos que estén a su disposición. La Comisión de Calidad es una pieza fundamental en el organigrama de la gestión del Centro, asesora al equipo decanal y a la Junta de Facultad y comparte las responsabilidades en el diseño y desarrollo de la política de calidad; interviene en la planificación y desarrollo del proyecto curricular de las titulaciones, vela por la vigencia de las competencias de los grados y posgrados ofertados y se cuida de que el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje integre progresivamente metodologías activas. Favorece además la promoción de la evaluación de la calidad de la Docencia impulsando el programa Docentiaz de evaluación de la calidad de la enseñanza del PDI a la vez que impulsa la innovación a través de los proyectos del programa IKD3 que se presenten para su visto bueno por parte de la Comisión.

La Junta de Facultad, por su parte, asume la responsabilidad de aprobar la política y objetivos de calidad del Centro, siendo además responsable final del seguimiento de las titulaciones y del nivel de cumplimiento de los compromisos tal como se recogen en el IPGA, cuya aprobación es preceptiva.

La composición de ambos órganos se recoge en el punto 2.2 del Manual de Gestión y tienen la virtualidad de integrar a todos los grupos de interés internos de la Facultad, otro de los elementos fundamentales y de compromiso de la política de calidad.

2.3. Objetivos de calidad.

Los objetivos de calidad, tal como se recogen en el Manual de Gestión de Centro y se publican en la página web de la Facultad, lo que intensifica el compromiso, se unen a los siguientes ejes:

- Promover y proporcionar una oferta formativa excelente y de calidad acorde con las necesidades y expectativas de empleadores y de la sociedad en general.
- Realizar propuestas formativas para profesores orientadas a la actualización y el desarrollo de competencias docentes adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior.
- Promover el desarrollo de las actividades de innovación docente que otorguen prestigio local, nacional e internacional del centro.
- Favorecer un proceso de seguimiento y evaluación interna que materialice el compromiso de la mejora continua.
- Orientar la dirección y la gestión del centro a los objetivos de la docencia e investigación.
- Asegurar que la política de la calidad es entendida y aceptada por todos los grupos de interés.
- Garantizar que el Sistema de Gestión de Calidad se mantiene efectivo y que es controlado y revisado de forma periódica.

2.4. Ejes para el desarrollo de los objetivos:

Para el desarrollo de la misión y la consecución de la visión de la Facultad de Letras se plantean los siguientes ejes estratégicos:

E1. Desarrollo de la oferta académica del Centro.

Los nuevos enfoques e innovación docente y metodológica se han traducido en los nuevos estudios y titulaciones de Grado y Posgrado. Su desarrollo se plantea con los siguientes objetivos fundamentales:

Mejora continua de la docencia y rendimiento

Mejora continua de los mecanismos de planificación y coordinación docente

Enriquecer la oferta docente (dobles títulos internacionales, dobles titulaciones)

E2. Desarrollo de una política activa de captación de nuevo alumnado y atención al alumnado egresado.

La difusión de la actividad formativa e investigadora de la Facultad se considera un elemento fundamental a la hora de presentarla como una opción de interés para el alumnado potencial, tanto en el área de influencia inmediata (CAPV) como de otros entornos. Los objetivos fundamentales de este eje son:

Desarrollar una política de información eficaz acerca de la oferta docente del Centro que sea clara y accesible.

Participar activamente en las actividades de captación organizadas por la UPV/EHU mostrando el perfil propio de la oferta docente.

Fomentar la participación activa de los Grados (Dirección, Coordinadoras/es, PDI) en las actividades de captación.

Estrechar relaciones con institutos y centros de enseñanza de Bachiller y Enseñanza Secundaria (orientadoras/es)

Fomentar la adhesión del alumnado egresado a la asociación Ehualumni

Hacer partícipe al alumnado egresado de actividades de la Facultad de Letras (Jornadas de inserción laboral, Jornadas científicas...)

Fomentar la disponibilidad del PDI equipo directivo del centro para ayudar y colaborar con el alumnado egresado en la medida de sus posibilidades.

E3. Fomentar la excelencia en la investigación.

La investigación es un elemento fundamental de la idiosincrasia de la Facultad como centro universitario. La gestión de la investigación está fuera de las competencias de los centros, no obstante, entendiéndose que ésta revierte directamente en beneficio de la calidad de la docencia en las titulaciones así como de la proyección pública del centro, éste tiene como objetivo:

Llevar a cabo las acciones que estén en su mano a favor de la investigación: estancias y permisos para investigadoras e investigadores, disponibilidad de las instalaciones para celebración de eventos científicos de cualquier naturaleza, procurar un entorno de trabajo adecuado y que fomente la labor del PDI.

Mantener, en la medida de sus posibilidades, las convocatorias de ayuda económica para la celebración de eventos culturales y de divulgación que se celebren en la Facultad de Letras.

Difundir los resultados de la investigación del PDI de la Facultad (Memoria anual de la Facultad, Página web, redes sociales...)

Reconocimiento público de premios y logros excepcionales de miembros de la comunidad educativa de la Facultad.

E4. Racionalización y mejora continua en la gestión.

La Facultad de Letras como centro público de enseñanza tiene una responsabilidad y un compromiso con la gestión transparente y eficaz, en este sentido se establecen dos objetivos prioritarios:

Desarrollar una política de gestión de los recursos materiales eficiente y respetuosa con el medio ambiente.

Fomentar la mejora continua y la implantación de criterios de calidad en la gestión del Centro.

E5. Desarrollo de programas de movilidad entre el alumnado, PDI y PAS.

La internacionalización del curriculum tiene gran protagonismo en la calidad de la formación del alumnado de la Facultad en la realidad actual que es global. Por lo que respecta al PDI (personal docente e investigador), la estancia en centros de investigación u otras Universidades es fundamental en el entorno del nuevo diseño de la carrera académica. Por lo que se refiere al PAS (personal de administración y servicios), la estancia en otros centros es una pieza importante y nueva en el desarrollo profesional de este grupo. Con este horizonte, los objetivos fundamentales son:

Impulsar los programas de movilidad entre el alumnado y fomentar las actividades y reuniones informativas para el alumnado.

Ofrecer una atención individualizada al alumnado participante en los diversos programas de movilidad.

Fomentar, en lo que esté en su mano, la participación del PDI en los programas de movilidad, ofreciendo una atención personalizada.

Colaborar, en la medida de sus posibilidades, en el desarrollo y participación del PAS en los programas de movilidad.

E6. Interacción con la sociedad.

La Facultad de Letras tiene entre sus señas de identidad la responsabilidad y el compromiso sociales. Ello lleva aparejadas la comunicación eficaz y transparente y la proyección del centro. En este sentido se definen los siguientes objetivos:

Atención a las demandas de los grupos de interés externos y establecimiento de instrumentos de comunicación eficaces.

Política de información pública clara y transparente

Revisión de la política de calidad

La Facultad tiene un fuerte compromiso con la Política de Calidad; la cultura de calidad avanza en su implantación entre los grupos de interés. El liderazgo del Equipo Decanal está claramente establecido y es referencia para el conjunto de la comunidad universitaria; por su parte, la Comisión de Calidad integra a todos los grupos de interés del Centro. La Comisión tiene un reglamento nuevo (BOPV nº 88, 9/05/2022) que ha permitido integrar a lxs responsables de los Másteres lo que se considera un avance. La Comisión participa junto al Equipo Decanal en la planificación y seguimiento del SGIC, actuando además como vehículo de comunicación interna de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de este sistema de calidad. La Comisión de Calidad del Centro es, además, el órgano que apoya y asesora al Equipo Decanal y a la Junta de Centro en el seguimiento del desarrollo de los títulos. Asimismo, se ocupa de emitir los informes para la posterior evaluación del profesorado. Dicha Comisión, cuenta con una página propia en la web <https://www.ehu.eus/es/web/letren-fakultatea/comision-de-calidad>, en la que se hacen accesibles tanto sus funciones como sus miembros. En este sentido, se pone en valor su presencia a la vez que se cumple con el objetivo de la transparencia y comunicación de la estructura responsable de la política de calidad. El

Informe y Plan de Gestión Anual

Letren Fakultatea
Facultad de Letras

Política y Objetivos de Calidad es adecuado, el Centro cuenta con un Vicedecanato (Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación) responsable del diseño formal de la gestión de calidad, así como de su evaluación, revisión y mejora. La Facultad viene realizando un importante esfuerzo por la implantación de la cultura de calidad, tanto desde el punto de vista de su gestión (a través de un adecuado diseño del SGIC que responda a las necesidades reales del Centro) como de su conocimiento e implantación en todos los colectivos de su comunidad educativa. Los avances en este ámbito son importantes, fundamentalmente en lo que se refiere a la socialización del modelo de gestión y los fundamentos de la política de calidad. Uno de los ejes de actuación fundamentales es la comunicación a los grupos de interés, para ello, y tal como se recoge en los mismos procedimientos y en el Plan de Comunicación, se cuenta con página web específica: <https://www.ehu.eus/es/web/letren-fakultatea/kalitatea-eta-berriztapena>. Por otra parte, se está llevando a cabo la traducción del Manual del SGIC, lo que se considera un paso importante en el ámbito de la comunicación. La POC cuenta con medios, infraestructuras y procesos, que se muestran adecuados. El SGIC se despliega en procedimientos cuyas versiones se han actualizado progresivamente con el objetivo de alinearlos con las necesidades reales del Centro. Cada procedimiento establece con claridad las responsabilidades asociadas y éstas se han asumido y se desarrollan eficazmente. Las y los responsables de procedimientos y procesos han interiorizado y realizan sus tareas en el contexto de mejora continua, evaluación, revisión y mejora, lo que también ha sido recogido como una fortaleza en el Informe de Certificación: La metodología elegida para el seguimiento de la implantación del SGC, permite el cumplimiento de los objetivos. Los indicadores se miden de manera sistemática, lo que permite realizar un seguimiento del sistema y evaluar en qué medida se alcanzan las propuestas de los Planes de Gestión Anuales. Esta información es pública tanto a través de los Informes de gestión como de su Memoria anual de actividades. Se está trabajando para que esa dinámica se conozca por el conjunto de los grupos de interés internos; en este sentido, y por lo que se refiere al PDI, la labor de las coordinadoras y coordinadores de titulación, así como de las y los responsables de los másteres es importante en la extensión de la POC, igualmente puede decirse que la implicación del PAS notable.

2. Mapa de procesos y responsabilidades

Este centro realiza su gestión a través de su sistema de gestión por procesos que se visualiza en el siguiente mapa de procesos:

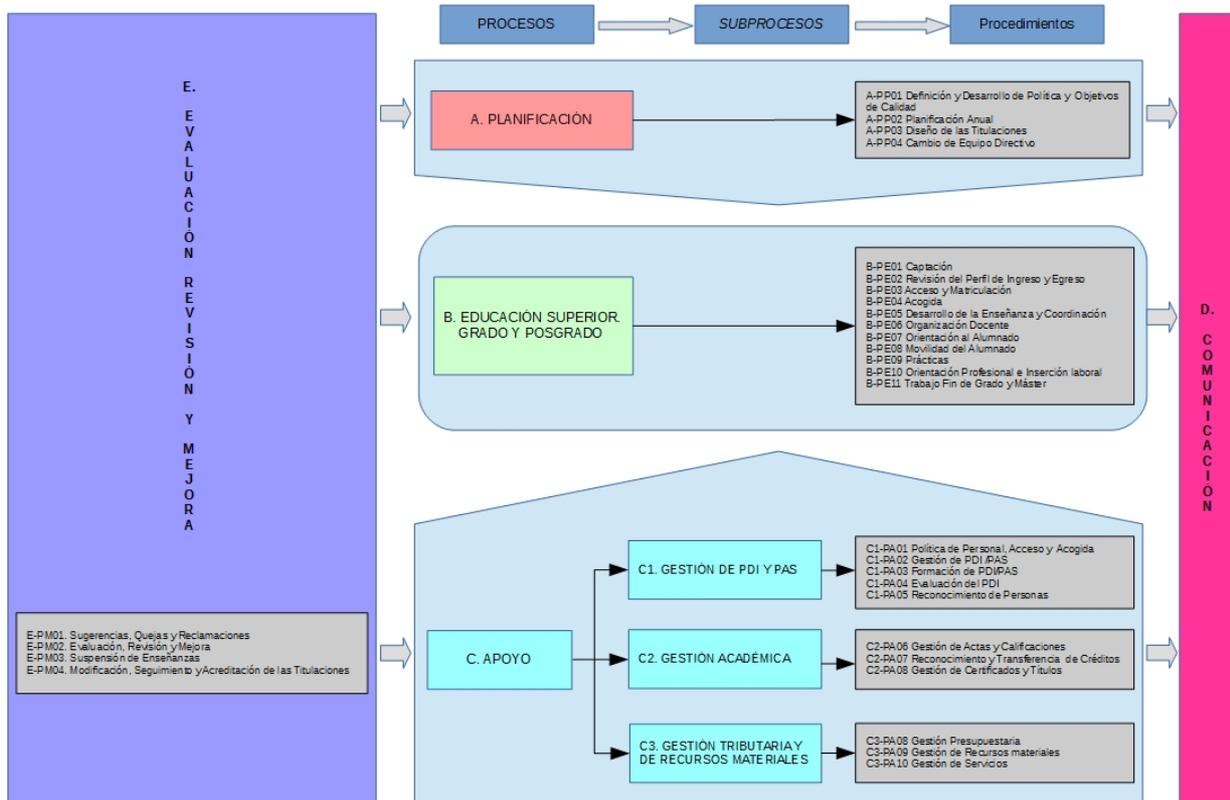


Tabla de responsabilidades por procedimientos

A. PROCESO DE PLANIFICACIÓN

PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE	PARTICIPANTES
A-PP01, Procedimiento de Definición y Desarrollo de Política y Objetivos de Calidad	Decano/a	Equipo Decanal Junta de Facultad Comisión de Calidad
A-PP02, Procedimiento de Planificación	Decano/a	Comisión de Calidad Responsable de Máster Junta de Facultad Coordinador/a de Grado Responsables de Procedimientos Responsables de Procesos
A-PP03, Procedimiento de Diseño y Modificación de las Titulaciones	Decano/a	Vicedecanato de Ordenación Académica Equipo Decanal Responsable de Máster Comisión de Calidad Junta de Facultad Equipo Docente Comisión de titulación Coordinador/a de Grado
A-PP04, Procedimiento de Cambio de Equipo Directivo	Decano/a	Junta de Facultad Equipo Decanal

B. PROCESO DE EDUCACIÓN SUPERIOR. GRADO Y POSGRADO

PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE	PARTICIPANTES
B-PE01, Procedimiento de Captación	Vicedecanato de Alumnado, Trabajos Fin de Grado (TFG) y Trabajo de Fin de Máster (TFM)	Responsable de Máster PDI Coordinador/a de Grado Alumnado Colaborador Equipo Decanal Vicedecanato de Alumnado, Trabajos Fin de Grado (TFG) y Trabajo de Fin de Máster (TFM)
B-PE02, Procedimiento de Revisión del Perfil de Ingreso y Egreso	Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación	Junta de Facultad Vicedecanato de Ordenación Académica Coordinador/a de Grado Comisión de Calidad Comisión Académica de Máster Equipo Docente
B-PE03, Procedimiento de Acceso y Matriculación	Responsable de Área de Gestión Académica	Responsable de Área de Gestión Académica Comisión de Ordenación Académica y Convalidación de Estudios Comisión Académica de Máster Personal de Secretaría Vicedecanato de Planificación Académica
B-PE04, Procedimiento de Acogida	Vicedecanato de Alumnado, Trabajos Fin de Grado (TFG) y Trabajo de Fin de Máster (TFM)	Vicedecanato de Alumnado, Trabajos Fin de Grado (TFG) y Trabajo de Fin de Máster (TFM) Decano/a Coordinador/a de Grado Responsable de Máster

Informe y Plan de Gestión Anual

Letren Fakultatea
Facultad de Letras

Curso 2021/2022

B-PE05, Procedimiento de Desarrollo de la Enseñanza y Coordinación	Vicedecanato de Ordenación Académica	Equipo Docente Vicedecanato de Ordenación Académica Coordinador/a de Grado Comisión Académica de Máster Responsable de Máster Departamentos y Secciones Departamentales PDI Secretaría Académica
B-PE06, Procedimiento de Organización Docente	Vicedecanato de Planificación Académica	Responsable de Área de Desarrollo Académico y Calidad Junta de Facultad Departamentos y Secciones Departamentales Responsable de Área de Gestión Académica Responsable de Máster Vicedecanato de Ordenación Académica
B-PE07, Procedimiento de Orientación al Alumnado	Vicedecanato de Alumnado, Trabajos Fin de Grado (TFG) y Trabajo de Fin de Máster (TFM)	Vicedecanato de Prácticas, Plurilingüismo y Lectorados Vicedecanato de Programas de Movilidad y Relaciones Internacionales Personal de Secretaría PDI Coordinador/a de Grado Responsable de Máster Alumnado Colaborador Vicedecanato de Alumnado, Trabajos Fin de Grado (TFG) y Trabajo de Fin de Máster (TFM)
B-PE08, Procedimiento de Movilidad del Alumnado	Vicedecanato de Programas de Movilidad y Relaciones Internacionales	Comisión Académica de Máster Vicedecanato de Programas de Movilidad y Relaciones Internacionales
B-PE09, Procedimiento de Prácticas	Vicedecanato de Prácticas, Plurilingüismo y Lectorados	Personal de Decanato Vicedecanato de Prácticas, Plurilingüismo y Lectorados Personal de Secretaría PDI
B-PE10, Procedimiento de Orientación Profesional e Inserción Laboral	Vicedecanato de Prácticas, Plurilingüismo y Lectorados	Equipo Decanal Vicedecanato de Prácticas, Plurilingüismo y Lectorados Decano/a Departamentos y Secciones Departamentales Vicedecanato de Alumnado, Trabajos Fin de Grado (TFG) y Trabajo de Fin de Máster (TFM) Comisión Académica de Máster
B-PE11, Procedimiento de Trabajo de Fin de Grado (TFG) y Trabajo de Fin de Máster (TFM)	Vicedecanato de Alumnado, Trabajos Fin de Grado (TFG) y Trabajo de Fin de Máster (TFM)	Departamentos y Secciones Departamentales Vicedecanato de Planificación Académica Comisión Académica de Máster Personal de Secretaría Vicedecanato de Ordenación Académica Vicedecanato de Alumnado, Trabajos Fin de Grado (TFG) y Trabajo de Fin de Máster (TFM) PDI

C. PROCESO DE APOYO

PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE	PARTICIPANTES
C1-PA01, Procedimiento de Política de Personal, Acceso y Acogida	Decano/a	Decano/a PAS Departamentos y Secciones Departamentales

Informe y Plan de Gestión Anual

Letren Fakultatea
Facultad de Letras

Curso 2021/2022

		PDI Secretaría de Decanato Jefatura de Administración Junta de Facultad
C1-PA02, Procedimiento de Gestión de PDI y PAS	Decano/a	Decano/a Jefatura de Administración PAS PDI Secretaría de Decanato Departamentos y Secciones Departamentales
C1-PA03, Procedimiento de Formación de PDI y PAS	Vicedecanato de Innovación Docente, Proyección Social y Euskara	Jefatura de Administración Responsable de Área de Desarrollo Académico y Calidad PDI PAS Decano/a
C1-PA04, Procedimiento de Evaluación del Personal (PDI)	Vicedecanato de Alumnado, Trabajos Fin de Grado (TFG) y Trabajo de Fin de Máster (TFM)	Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación PDI Comisión de Calidad
C1-PA05, Procedimiento de Reconocimiento de Personas	Decano/a	Secretaría de Decanato Responsable de Área de Desarrollo Académico y Calidad Decano/a Jefatura de Administración Vicedecanato de Alumnado, Trabajos Fin de Grado (TFG) y Trabajo de Fin de Máster (TFM)
C2-PA06, Procedimiento de Gestión de Actas y Calificaciones	Responsable de Área de Gestión Académica	Secretaría Académica PDI Personal de Secretaría Responsable de Área de Gestión Académica
C2-PA07, Procedimiento de Reconocimiento y Transferencia de créditos	Secretaría Académica	Departamentos y Secciones Departamentales Vicedecanato de Ordenación Académica Secretaría Académica Comisión de Ordenación Académica y Convalidación de Estudios Personal de Secretaría
C2-PA08, Procedimiento de Gestión de Certificados y Títulos	Responsable de Área de Gestión Académica	Secretaría Académica Responsable de Área de Gestión Académica Decano/a Personal de Secretaría
C3-PA09, Procedimiento de Gestión Presupuestaria	Jefatura de Administración	Jefatura de Administración Decano/a Junta de Facultad Comisión Económica
C3-PA10, Procedimiento de Gestión de Recursos Materiales	Jefatura de Administración	Jefatura de Administración Personal de Conserjería PAS Decano/a PDI Encargado de Mantenimiento
C3-PA11, Procedimiento de Gestión de Servicios	Jefatura de Administración	Jefatura de Administración Decano/a

Informe y Plan de Gestión Anual

Letren Fakultatea
Facultad de Letras

D. PROCESO DE COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA

PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE	PARTICIPANTES
D-PC01, Procedimiento de Comunicación Interna y Externa	Vicedecanato de Innovación Docente, Proyección Social y Euskara	Equipo Decanal Comisión de Calidad Vicedecanato de Innovación Docente, Proyección Social y Euskara Responsables de Procedimientos

E. PROCESO DE EVALUACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA

PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE	PARTICIPANTES
E-PM01, Procedimiento de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones	Responsable de Área de Desarrollo Académico y Calidad	Vicedecanato de Prácticas, Plurilingüismo y Lectorados Comisión SQR Jefatura de Administración Vicedecanato de Innovación Docente, Proyección Social y Euskara Responsable de Área de Desarrollo Académico y Calidad Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación Vicedecanato de Programas de Movilidad y Relaciones Internacionales Vicedecanato de Ordenación Académica Vicedecanato de Planificación Académica Vicedecanato de Alumnado, Trabajos Fin de Grado (TFG) y Trabajo de Fin de Máster (TFM)
E-PM02, Procedimiento de Evaluación, Revisión y Mejora	Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación	Coordinador/a de Grado Responsable de Máster Responsables de Procedimientos Equipo Decanal Responsables de Procesos Junta de Facultad Comisión de Calidad
E-PM03, Procedimiento de Suspensión de Enseñanzas	Decano/a	Junta de Facultad Equipo Decanal
E-PM04, Procedimiento de Seguimiento y Acreditación de las Titulaciones	Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación	Equipo Docente Comisión Académica de Máster Equipo Decanal Responsable de Máster Junta de Facultad Comisión de titulación Coordinador/a de Grado Comisión de Calidad

3. Titulaciones del centro

El centro es responsable de la impartición de las siguientes titulaciones:

GRADOS

Código RUCT : 2501392	Código Titulación : GINGLE
Denominación del Grado : Ingeles Ikasketetako Gradua / Grado en Estudios Ingleses	
URL : eu: https://www.ehu.eus/eu/ingeles-ikasketetako-gradua es: https://www.ehu.eus/es/grado-estudios-ingleses	
Código RUCT : 2501393	Código Titulación : GVASCO
Denominación del Grado : Euskal Ikasketetako Gradua / Grado en Estudios Vascos	
URL : eu: https://www.ehu.eus/eu/euskal-ikasketetako-gradua es: https://www.ehu.eus/es/grado-estudios-vascos	
Código RUCT : 2502385	Código Titulación : GLETRA
Denominación del Grado : Filologiako Gradua / Grado en Filología	
URL : eu: https://www.ehu.eus/eu/filologiako-gradua es: https://www.ehu.eus/es/grado-filologia	
Código RUCT : 2501474	Código Titulación : GGEOGR
Denominación del Grado : Geografiako eta Lurralde Antolakuntzako Gradua / Grado en Geografía y Ordenación del Territorio	
URL : eu: https://www.ehu.eus/eu/geografiako-eta-lurralde-antolakuntzako-gradua es: https://www.ehu.eus/es/grado-geografia-y-ordenacion-territorio	
Código RUCT : 2501633	Código Titulación : GHISTO
Denominación del Grado : Historiako Gradua / Grado en Historia	
URL : eu: https://www.ehu.eus/eu/historiako-gradua es: https://www.ehu.eus/es/grado-historia	
Código RUCT : 2501395	Código Titulación : GHARTE
Denominación del Grado : Artearen Historiako Gradua / Grado en Historia del Arte	
URL : eu: https://www.ehu.eus/eu/artearen-historiako-gradua es: https://www.ehu.eus/es/grado-historia-del-arte	
Código RUCT : 2501396	Código Titulación : GTRADU
Denominación del Grado : Itzulpengintza eta Interpretazioko Gradua / Grado en Traducción e Interpretación	
URL : eu: https://www.ehu.eus/eu/itzulpengintza-eta-interpretazioko-gradua es: https://www.ehu.eus/es/grado-traducion-e-interpretacion	

MÁSTERES

Código RUCT : 4311616

Código Titulación : MLANGU

Denominación del Máster: Hizkuntzen Eskurapena Testuinguru Eleaniztunetan (LAMS) Unibertsitate Masterra / Máster Universitario en Adquisición de Lenguas en Contextos Multilingües (LAMS)

URL : eu: <https://www.ehu.eus/eu/web/master/hizkuntzen-eskurapena-testuinguru-eleaniztunetan-masterra>
es: <https://www.ehu.eus/es/web/master/master-adquisicion-lenguas-contextos-multilingues>

Código RUCT : 4316541

Código Titulación : MEUMUN

Denominación del Máster: Europa eta Mundu Atlantikoa: Boterea, Kultura eta Gizartea Unibertsitate Masterra / Máster Universitario en Europa y el Mundo Atlántico: Poder, Cultura y Sociedad

URL : eu: <https://www.ehu.eus/eu/web/master/europa-mundu-atlantikoa-masterra>
es: <https://www.ehu.eus/es/web/master/master-europa-mundo-atlantico>

Código RUCT : 4316152

Código Titulación : MLTYEX

Denominación del Máster: Hizkuntzalaritza Teoriko eta Esperimentala Unibertsitate Masterra / Máster Universitario en Lingüística Teórica y Experimental

URL : eu: <https://www.ehu.eus/eu/web/master/hizkuntzalaritza-teoriko-esperimentala-masterra>
es: <https://www.ehu.eus/es/web/master/master-linguistica-teorica-experimental>

Código RUCT : 4315754

Código Titulación : MLINVA

Denominación del Máster: Euskal Hizkuntzalaritza eta Filologia Unibertsitate Masterra / Máster Universitario en Lingüística y Filología Vascas

URL : eu: <https://www.ehu.eus/eu/web/master/euskal-hizkuntzalaritza-filologia-masterra>
es: <https://www.ehu.eus/es/web/master/master-linguistica-filologia-vasca>

Código RUCT : 4311657

Código Titulación : MLITCO

Denominación del Máster: Literatura Konparatua eta Literatur Ikasketak Unibertsitate Masterra / Máster Universitario en Literatura Comparada y Estudios Literarios

URL : eu: <https://www.ehu.eus/eu/web/master/literatura-konparatua-literatur-ikasketak-masterra>
es: <https://www.ehu.eus/es/web/master/master-literatura-comparada-estudios-literarios>

4. Acciones realizadas en el curso anterior

A. PROCESO DE PLANIFICACIÓN

A-PP01, Procedimiento de Definición y Desarrollo de Política y Objetivos de Calidad

Código de la acción: 20-FL-MES-105

Reglamento de la Comisión de Calidad

Modificación y actualización del Reglamento de la Comisión de Calidad del Centro

Responsable: Decano/a

Origen: Otros

Fecha ejecución: 31/05/2022

Medidas adoptadas

El Reglamento de la Comisión de Calidad de la Facultad de Letras debe adaptarse por la incorporación de las y los representantes de las titulaciones de postgrado.

El objetivo de dicha modificación es una representación adecuada de los grupos de interés en el desarrollo del procedimiento.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

Código de la acción: 21-FL-MES-2

Revisión de indicadores

Revisión de la idoneidad de los indicadores asociados al procedimiento.

Responsable: Comisión de Calidad

Origen: Otros

Fecha ejecución: 29/07/2022

Medidas adoptadas

La Comisión de Calidad de la Facultad realizará una reflexión y revisión de la idoneidad del indicador. Se contemplará la necesidad de incorporar indicadores a este procedimiento y, en caso afirmativo, formularlo y establecer sus límites.

Se espera definir un indicador idóneo para medir el desarrollo del procedimiento.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

A-PP03, Procedimiento de Diseño y Modificación de las Titulaciones

Código de la acción: 21-GGEOGR-MOTF-1

Incremento de 4,5 a 6 créditos de la asignatura optativa Cartografía y Evaluación de Riesgos (25571)

Incremento de 4,5 a 6 créditos de la asignatura optativa Cartografía y Evaluación de Riesgos (25571). El resto de asignaturas optativas del Grado ya cuentan con 6 créditos, 14 desde el origen del Grado y 4 a partir del presente curso 2021/22, tras haber sido aprobada la solicitud de cambio de número de créditos por la Comisión de Grado el 20/05/2021. Por lo tanto, en la actualidad se trata de la única asignatura optativa con 4,5 créditos.

Desde la implantación del Grado han sido numerosas las quejas del alumnado mostrando su descontento porque un grupo pequeño de asignaturas optativas, entre ellas las específicas del Grado, tuvieran 4,5 créditos. Por otro lado en el informe de UNIBASQ de la visita del panel del proceso de acreditación del Grado en 2015 señaló que se recomienda el ajuste del creditaje de las asignaturas de 4,5 créditos (por su excesiva densidad de contenidos y trabajo)...

A ello hay que añadir que las asignaturas de 4,5 créditos complican el cómputo total de créditos optativos a matricular dado que el alumnado tiene que matricular 30 créditos optativos en tercer curso y 18 en cuarto curso. Hasta el curso pasado el alumnado interesado en alguna asignatura de 4,5 créditos se veía obligado a matricularse en 4 asignaturas de 4,5 créditos el mismo curso si quería cuadrar los créditos. En la actualidad como la asignatura Cartografía y Evaluación de Riesgos es la única de 4,5 créditos no es posible cuadrar los créditos si se opta por esta asignatura y, por lo tanto, si algún estudiante lo hace crearía complicaciones a la hora de justificar créditos matriculados para la solicitud de las becas de ayuda al estudio o para la petición de becas de colaboración Ikasiker. Esto obliga al alumnado a matricularse en cualquier otra asignatura por el mero hecho de cuadrar los créditos a pesar de tratarse de una asignatura muy valorada por los estudiantes (encuestas de opinión del alumnado en mejora continua a lo largo de los años y por encima de 4,5 de 5 en todos los apartados en la encuesta del curso 2020/21).

Responsable: Vicedecanato de Ordenación Académica

Origen: Otros

Fecha ejecución: 10/12/2021

Medidas adoptadas

Los resultados esperables de esta modificación son:

- Facilitar cuadrar la matrícula de optativas a los y las estudiantes
- Mejorar el grado de satisfacción del alumnado
- Cumplir con la recomendación del panel de UNIBASQ de ajustar el número total de créditos de las asignaturas de 4,5 créditos.

Titulaciones:

GGEOGR

Informe y Plan de Gestión Anual

Letren Fakultatea
Facultad de Letras

Curso 2021/2022

A-PP03, Procedimiento de Diseño y Modificación de las Titulaciones

PEC :	RES :	MES :	MOT : X	RET :	MET :
-------	-------	-------	---------	-------	-------

Código de la acción: 20-MLTYEX-MOT-12

Solicitud de cambio de idioma de impartición de la asignatura "Research Seminar in Historical Linguistics and Typology III: New Perspectives" de Castellano a Inglés".

Se solicita la modificación de la lengua de impartición de la asignatura.

Responsable: Comisión de titulación

Origen: Otros

Fecha ejecución: 25/10/2021

Medidas adoptadas

Justificación razonada de la propuesta de modificación:

La comisión del Máster considera que debemos internacionalizar la oferta de asignaturas del Máster en todas sus áreas. Actualmente todos los seminarios de investigación de otras áreas se imparten en inglés, y los del área de Lingüística Histórica y Tipología, en castellano. En cursos anteriores hemos traído invitado castellano-hablantes a impartir este curso. Durante los próximos cursos queremos poder invitar a investigadores e investigadoras internacionales de prestigio que, independientemente de su dominio del castellano, puedan impartir el "Reserch Seminar in Historical Linguistics and Typology III: New Perspectives" en inglés. Para aquellos cursos en los que creamos más conveniente que la asignatura la imparta profesorado propio de la UPV/EHU, también contamos con profesorado acreditado para impartir la docencia en inglés.

Efectos previstos sobre la mejora de calidad del Máster: La posibilidad de impartir el "Research Seminar in Historical Linguistics and Typology III: New Perspectives" en inglés nos permitirá invitar a investigadores e investigadoras internacionales de prestigio no castellano-hablantes a impartir este seminario especializado. Al mismo tiempo, nos permitirá atraer a más alumnado internacional. El cambio solicitado mejorará la oferta de los cursos del área de lingüística histórica y tipología, ya que es el área en el que menos asignaturas ofertamos en lengua inglesa en la actualidad.

Titulaciones:

MLTYEX

PEC :	RES :	MES :	MOT : X	RET :	MET :
-------	-------	-------	---------	-------	-------

Código de la acción: 21-GTRADU-MET-33

Cambio adscripción de la asignatura Información y documentación para traductores e intérpretes.

Cambio adscripción de la asignatura Información y documentación para traductores e intérpretes desde el Departamento de Estudios Clásicos al de Filología Inglesa, Alemana, y Traducción e Interpretación

Responsable: Vicedecanato de Ordenación Académica

Origen: Otros

Fecha ejecución: 07/07/2022

Medidas adoptadas

La solicitud de modificación se apoya en la mejora cualitativa que supone la asociación de la asignatura al Departamento de de Filología Inglesa, Alemana y Traducción e Interpretación cuya vinculación con el Grado de Traducción e Interpretación es más estrecha.

Resultados esperados:

- Planificación docente mas eficaz por la integración del profesorado en los equipos docentes del Grado de Traducción e Interpretación.
- Mayor eficacia en la organización docente e integración formal de la asignatura en el cuadro general de horarios.

Titulaciones:

GTRADU

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET : X
-------	-------	-------	-------	-------	---------

Informe y Plan de Gestión Anual

Letren Fakultatea
Facultad de Letras

Curso 2021/2022

A-PP03, Procedimiento de Diseño y Modificación de las Titulaciones

Código de la acción: 21-FL-MET-32

Modificar la oferta de cuatro de las asignaturas del itinerario de Segunda Lengua: Lengua Rusa.

Modificar la oferta de cuatro de las asignaturas del itinerario de Segunda Lengua: Lengua Rusa de optativa de curso indiferente a optativa de 4º curso en las tres titulaciones donde se imparte: Estudios Ingleses, Estudios Vascos y Filología. Las asignaturas son:

- Gramática de la Segunda Lengua I: lengua rusa
- Gramática de la Segunda Lengua II: lengua rusa
- Literatura de la Segunda Lengua I: lengua rusa
- Literatura de la Segunda Lengua II: lengua rusa

Responsable: Comisión de Calidad

Origen: Otros

Fecha ejecución: 07/07/2022

Medidas adoptadas

Efectos previstos de mejora de la calidad y/o de los resultados de la materia/asignatura:

El cambio no tiene impacto en la docencia pero, de este modo, las asignaturas del itinerario de Segunda Lengua Rusa estarían equiparadas a las del resto de itinerarios de Segunda Lengua de los planes de estudio.

Titulaciones:

GVASCO GLETRA GINGLE

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

B. PROCESO DE EDUCACIÓN SUPERIOR. GRADO Y POSGRADO

B-PE01, Procedimiento de Captación

Código de la acción: 20-GVASCO-RET-36

UNIBASQ Recomendación EEVVD1/C1.4.1. Desarrollar mecanismos de impulso de la demanda de matrícula en el título.

Se recomienda desarrollar mecanismos de impulso de la demanda de matrícula en el título.

Responsable: Vicedecanato de Alumnado, Trabajos Fin de Grado (TFG) y Trabajo de Fin de Máster (TFM)

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 31/05/2022

Medidas adoptadas

El resultado del indicador muestra cierto grado de variabilidad en los últimos años si bien también se observan signos de estabilización del número de estudiantes de nuevo acceso. No obstante se ha programado la intervención coordinada de representantes del Vicedecanato de Alumnado, TFG y TFM, y del Grado (coordinación y PDI) en las distintas actividades promovidas para la captación de nuevo alumnado: jornada ORIENTATU del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad, Jornadas de Puertas Abiertas, Actividades Prácticas.

La coordinadora de la Titulación participará de forma activa en las actividades de captación, al objeto de acercar la titulación de forma más comprensible y accesible al futuro alumnado.

Titulaciones:

GVASCO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET: X	MET:
-------	-------	-------	-------	--------	------

B-PE02, Procedimiento de Revisión del Perfil de Ingreso y Egreso

Código de la acción: 20-MLTVEX-RET-93

UNIBASQ Recomendación LTEXD1/ C3.1.1- LTEXD3/C7.2.2

Realización de encuestas específicas a personas egresadas.

Se recomienda realizar encuestas específicas a personas egresadas.

Responsable: Comisión Académica de Máster

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 31/01/2022

Medidas adoptadas

Con el objetivo de recabar información sobre las opiniones y necesidades del alumnado respecto al máster en general y a su experiencia en la elaboración del TFM en particular, a finales de 2021 pasamos el siguiente Cuestionario sobre tu experiencia como estudiante del Máster en Lingüística Teórica y Experimental de la UPV/EHU a todo el alumnado: <https://forms.gle/3d4UC88toQWoSUuz5>

"4. Acciones realizadas en el curso anterior"

B-PE02, Procedimiento de Revisión del Perfil de Ingreso y Egreso

Este cuestionario se envió a todas las personas egresadas que se matricularon por primera vez en este programa de máster desde su creación en el curso 2017/18 y que cursaron todas sus asignaturas. No se envió a las personas egresadas de este programa pero que cursaron la mayor parte de las asignaturas en el antiguo Máster en Lingüística.
Se considera que las mencionadas acciones reportan la información que sugiere la Agencia UNIBASQ.

Titulaciones:
MLTYEX

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

Código de la acción: 20-MLTYEX-RET-101
UNIBASQ Recomendación LTEXD3/C7.2.1

Encuestas de satisfacción a todos los colectivos involucrados de forma sistemática. No se han realizado entrevistas con personas empleadoras.

Se recomienda realizar las encuestas de satisfacción a todos los colectivos involucrados de forma sistemática. No se han realizado entrevistas con personas empleadoras.

Responsable: Comisión Académica de Máster
Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias
Fecha ejecución: 29/07/2022

Medidas adoptadas

Los procedimientos del SGIC articulan mecanismos para la consulta y feedback de los grupos de interés que pueden aportar información acerca de la adecuación del perfil de egreso definido en la Memoria verificada del Máster. La incorporación de la gestión del Máster a la de Facultad y la adecuación de su SGIC permite aprovechar sus recursos y mecanismos. La progresiva incorporación del alumnado del Máster al programa de prácticas externas voluntarias permitirá pulsar la opinión del colectivo de empleadoras y empleadores que se obtiene en la evaluación de las prácticas por parte de las tutores y tutoras correspondientes. Dado lo anterior, y la integración completa del alumnado de Máster en el sistema de prácticas externas voluntarias que se gestiona y desarrolla en la Facultad, se irán obteniendo progresivamente las respuestas de las empresas o entidades empleadoras al igual que ya ocurre con el alumnado de los Grados. Se cierra la acción.

Titulaciones:
MLTYEX

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

Código de la acción: 20-GGEOGR-RET-64

UNIBASQ Revisión GOTD1/C1.2.2 Información de los agentes externos para verificar la relevancia y actualización del perfil de egreso

GOTD1/C1.2.2 Se recomienda recabar información de los agentes externos para verificar la relevancia y actualización del perfil de egreso

Responsable: Coordinador/a de Grado
Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias
Fecha ejecución: 22/02/2022

Medidas adoptadas

El personal tutor de las prácticas externas cumplimenta una encuesta específica al finalizar la tutorización de su práctica, siguiendo el Procedimientos de Prácticas (B-PE09) del SGIC del Centro que contribuye a valorar este aspecto. En todo caso, se va a poner en marcha una acción con dos medidas:

- 1) Identificación de las instituciones y entidades público-privadas que durante estos años han acogido prácticas extra-curriculares del Grado de Geografía y Ordenación del Territorio. Solicitud de información a dichas entidades para verificar la idoneidad y actualización del perfil de los estudiantes que han recibido y recabar sugerencias al respecto.
- 2) Recopilación de la información elaborada por el Colegio Oficial de Geógrafos sobre la situación laboral de sus colegiados y la evolución de los perfiles profesionales de la Geografía. Establecimiento de alguna acción conjunta UPV/EHU-Colegio Oficial de Geógrafos (conferencias, seminarios, p.e.).

En definitiva, en respuesta a esta recomendación, el equipo de coordinación de la titulación abre una acción de mejora con dos medidas (las señaladas anteriormente) y cierra esta recomendación.

Titulaciones:
GGEOGR

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

B-PE03, Procedimiento de Acceso y Matriculación

B-PE03, Procedimiento de Acceso y Matriculación

Código de la acción: 21-FL-MES-31

Modificación formal del procedimiento

La desaparición de la prueba de acceso al Grado de Traducción e Interpretación hace necesaria la modificación de los siguientes elementos: flujograma, realización, anexos.

Responsable: Vicedecanato de Planificación Académica

Origen: Otros

Fecha ejecución: 08/03/2022

Medidas adoptadas

Modificación derivada de la modificación introducida en el acceso al Grado de Traducción e Interpretación con la eliminación de la prueba de acceso específica.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

Código de la acción: 21-GTRADU-MET-25

Prueba específica de acceso al Grado de Traducción e Interpretación.

Eliminación de la prueba de acceso al Grado de Traducción e Interpretación.

Responsable: Vicedecanato de Planificación Académica

Origen: Otros

Fecha ejecución: 08/03/2022

Medidas adoptadas

Elementos para el análisis:

- La prueba de aptitud tenía la doble finalidad de realizar un filtro ante el elevado número de solicitudes de ingreso en relación a las plazas ofertadas y de medir el conocimiento en lengua materna y extranjera a cursar, ya fuera inglés o francés.
- En los últimos años ha ido disminuyendo el número de solicitudes para realizar la prueba de ingreso desde más de 200 a 130 para el curso 2021-2022.
- No todas/os los aspirantes superan la prueba de aptitud, tampoco la EBAU y tampoco eligen la UPV/EHU como primera opción. Todo ello tiene como corolario, como ha ocurrido en este último curso académico, que el número de plazas ofertadas sea mayor que el de candidatos, lo que no había pasado hasta la fecha.
- Cuando se examina esta cuestión en otras Universidades que imparten estudios de Traducción e Interpretación, se comprueba que no todas ellas realizan una prueba de aptitud. Es el caso de las Universidades andaluzas, Rey Juan Carlos, Vigo o Valladolid, por señalar algunos ejemplos.
- En relación a los Grado en Estudios Ingleses y en Filología (mención Francés), ocurre que al cubrirse toda la oferta de plazas en el primer llamamiento, los candidatos/as que quedan fuera no pueden optar al Grado en Traducción e Interpretación, por no haber realizado la prueba de aptitud. De esta forma podrían poner estos estudios en segunda opción.

Medidas adoptadas:

- Reflexión conjunta Vicedecanato de Planificación y responsables de la titulación.
- Análisis de resultado de indicadores
- Revisión de la situación en otras Universidades que ofertan la titulación.

Resultados esperados:

- Adecuar la oferta a la demanda de plazas
- Eliminar trabas para el acceso a la titulación al alumnado interesado
- Aumentar la preinscripción en primera opción y la matrícula de nuevo alumnado

Titulaciones:

GTRADU

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET : X
-------	-------	-------	-------	-------	---------

B-PE04, Procedimiento de Acogida

B-PE05, Procedimiento de Desarrollo de la Enseñanza y Coordinación

Código de la acción: 20-GVASCO-RET-31

UNIBASQ D1/C1.1 Recomendación :reflexionar acerca de la conveniencia de actualizar metodologías y sistemas de evaluación tradicionales en determinadas asignaturas para facilitar la comprobación de la adquisición del conjunto de las competencias requeridas en cada caso.

Se recomienda reflexionar acerca de la conveniencia de actualizar metodologías y sistemas de evaluación tradicionales en determinadas asignaturas para facilitar la comprobación de la adquisición del conjunto de las competencias requeridas en cada caso.

Responsable: Coordinador/a de Grado

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 31/07/2022

Medidas adoptadas

El PDI ha revisado las Guías Docentes para adecuar la información publicada con las prácticas docentes que se llevan a cabo en el desarrollo de las asignaturas.

Titulaciones:

GVASCO

Informe y Plan de Gestión Anual

Letren Fakultatea
Facultad de Letras

Curso 2021/2022

B-PE05, Procedimiento de Desarrollo de la Enseñanza y Coordinación

--	--	--	--	--	--

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET :
-------	-------	-------	-------	---------	-------

Código de la acción: 20-GVASCO-RET-38

UNIBASQ EEVV D3/C6.2.1 Recomendación: revisar los resultados y tasas de éxito más bajos que la media de la titulación en algunas asignaturas.

Se recomienda revisar los resultados y tasas de éxito más bajos que la media de la titulación en algunas asignaturas.

Responsable: Coordinador/a de Grado

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 01/07/2022

Medidas adoptadas

La coordinadora ha planteado la cuestión a los equipos docentes para poder identificar posibles causas de los bajos resultados. Se está implantando la coordinación por cursos y creemos que esto podrá ayudar en algunos casos. Otras asignaturas, sin embargo, tienen un nivel de dificultad superior de la media.

Titulaciones:

GVASCO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET :
-------	-------	-------	-------	---------	-------

Código de la acción: 20-MLTYEX-RET-98

UNIBASQ Recomendación LTEXD3/C6.1.2

Desglosar los componentes de la evaluación continua en las guías docentes.

Se recomienda desglosar los componentes de la evaluación continua en las guías docentes.

Responsable: Comisión Académica de Máster

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 30/06/2022

Medidas adoptadas

La Comisión Académica del Máster ha transmitido al PDI la recomendación de UNIBASQ y velará por su implementación.

Titulaciones:

MLTYEX

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET :
-------	-------	-------	-------	---------	-------

Código de la acción: 20-GVASCO-RET-6

UNIBASQ 2017/11/07: Indicadores 03

En especial se deben incentivar los mecanismos de coordinación docente vertical y horizontal.

Responsable: Vicedecanato de Innovación Docente, Proyección Social y Euskara

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 01/07/2022

Medidas adoptadas

En la actualidad la estructura de coordinación de asignaturas es casi completa, esto es, la coordinación vertical por asignaturas está en fase de consolidación.

Por lo que se refiere a la coordinación horizontal, se prevé que estará en funcionamiento para los cursos 1 y 4 en el 2022/2023 y para el resto para el 2023/2024.

Titulaciones:

GVASCO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET :
-------	-------	-------	-------	---------	-------

B-PE05, Procedimiento de Desarrollo de la Enseñanza y Coordinación

Código de la acción: 20-GVASCO-RET-7

UNIBASQ 2017/11/07: Indicadores 04

Se recomienda incidir en los altos porcentajes de no presentados y/o suspensos, sobre todo en "asignaturas básicas".

Responsable: Comisión de Calidad

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 01/07/2022

Medidas adoptadas

La coordinadora ha transmitido la cuestión a los equipos docentes para intentar identificar causas de los resultados en algunas asignaturas. Actualmente se está reforzando la coordinación por cursos; creemos que esto puede ayudar en algunos casos.

Titulaciones:

GVASCO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	X	MET :
-------	-------	-------	-------	-------	---	-------

Código de la acción: 20-MLINVA-MET-102

**Cambio en la persona coordinadora de la línea temática de Lingüística Diacrónica y Filología Vasca/Hizkuntzaritza
Diakroniakoa eta Euskal Filologia adar edo ikerlerroko koordinatzailearen aldaketa**

A partir del curso 21-22 se procederá a cambiar a la persona coordinadora de la línea temática de Lingüística Diacrónica y Filología vasca

Responsable: Responsable de Máster

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 30/09/2021

Medidas adoptadas

De acuerdo con el protocolo interno de Coordinación por el que se rige la Comisión Académica, las personas coordinadoras de cada itinerario de especialización pueden ser sustituidas por otras si se estima conveniente para la adecuación y ejecución del plan de estudios o si alguien así lo solicita. Así, dado que el actual coordinador del itinerario de Lingüística Diacrónica y Filología vasca no impartirá docencia en el máster, la Comisión ha propuesto cambiar a la persona coordinadora de dicho itinerario. La Comisión aprueba el cambio de coordinador.

Documento asociado: Acta de aprobación por parte de la Comisión.

Titulaciones:

MLINVA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :		MET : X
-------	-------	-------	-------	-------	--	---------

Código de la acción: 19-MLINVA-MET-6

Coordinación y reparto de carga de trabajo al alumnado del Máster

Desde la Coordinación del Máster se llevará a cabo la tarea de supervisión de la coordinación del diseño de las Guías docentes de las asignaturas para evitar los desequilibrios en el reparto de las tareas.

Responsable: Responsable de Máster

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 20/09/2021

Medidas adoptadas

Tras las reuniones llevadas a cabo con los coordinadores de los 5 itinerarios curriculares que componen el programa formativo del máster, se ha realizado una gran labor de coordinación del sistema de evaluación de las guías docentes, tanto entre las materias impartidas en el mismo cuatrimestre como entre las que pertenecen a un mismo itinerario, de modo que para el curso 21-22 se ha mejorado sustantivamente el reparto de la carga de trabajo exigida al alumnado. De este modo, además de responder a los requerimientos del alumnado, damos respuesta a una recomendación que Unibasq sugería al máster a este respecto en su informe de acreditación con fecha de marzo de 2020.

Titulaciones:

MLINVA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :		MET : X
-------	-------	-------	-------	-------	--	---------

Código de la acción: 18-GVASCO-MET-4

Tasa de Abandono del Grado en Estudios Vascos

La Tasa de Abandono se consolida en valores elevados y es necesario diseñar e implementar medidas encaminadas a mejorar el resultado de este indicador.

Responsable: Coordinador/a de Grado

Origen: Otros

Fecha ejecución: 01/07/2022

Medidas adoptadas

Se cierra por repetirse con la acción 15-GVASCO-MET-2

Titulaciones:

GVASCO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :		MET : X
-------	-------	-------	-------	-------	--	---------

Informe y Plan de Gestión Anual

Letren Fakultatea
Facultad de Letras

Curso 2021/2022

B-PE07, Procedimiento de Orientación al Alumnado

Código de la acción: 21-FL-MES-11

Información a la comunidad educativa acerca del Plan de Tutorización de la Facultad.

Intensificar las acciones de información acerca del Plan de Tutorización de la Facultad a los grupos de interés del Centro.

Responsable: Vicedecanato de Alumnado, Trabajos Fin de Grado (TFG) y Trabajo de Fin de Máster (TFM)

Origen: Otros

Fecha ejecución: 30/06/2022

Medidas adoptadas

El documento que recoge el Plan de Tutorización está alojado en la página web de la Facultad pero, dado su interés, se considera necesario darlo a conocer de forma más eficaz. Para ello se han llevado a cabo las siguientes actividades:

- Información específica en las actividades de captación
- información específica en la jornada de acogida

Se espera que sea un instrumento de utilidad para el alumnado por cuanto recoge las responsabilidades en cada caso así como el cronograma y ofrece una visión de conjunto de la naturaleza de la orientación al alumnado en la Facultad de Letras mas allá de la tutorización estrictamente académica.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

Código de la acción: 20-GLETRA-RET-43

UNIBASQ Recomendación F D1/C1.4 Información a los estudiantes sobre alternativas para la mejora de su competencia lingüística en las lenguas que se incluyen en los distintos itinerarios.

Aportar información a los estudiantes sobre alternativas (e.g. cursos, seminarios, tutoriales) para la mejora de su competencia lingüística en las lenguas que se incluyen en los distintos itinerarios.

Responsable: Vicedecanato de Alumnado, Trabajos Fin de Grado (TFG) y Trabajo de Fin de Máster (TFM)

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 30/06/2022

Medidas adoptadas

Se realizan acciones informativas destinadas al alumnado de la titulación respecto a la competencia lingüística en las lenguas que se incluyen en los distintos itinerarios y la oferta complementaria de la Facultad en este ámbito.

Se cierra la acción al considerar que la información que se ofrece es adecuada.

Titulaciones:

GLETRA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET :
-------	-------	-------	-------	---------	-------

B-PE09, Procedimiento de Prácticas

Código de la acción: 21-FL-MET-7

Desarrollo de TFGs y TFMs con empresas y entidades sociales.

Incrementar el número de estudiantes que realizan TFGs y TFMs con empresas y entidades sociales

Responsable: Vicedecanato de Prácticas, Plurilingüismo y Lectorados

Origen: Otros

Fecha ejecución: 21/02/2022

Medidas adoptadas

El Vicedecanato de Prácticas, Plurilingüismo y Lectorados impulsará el desarrollo de TFGs y TFMs en relación con empresas y entidades de carácter social. Se considera una oportunidad de interés para el alumnado coherente con la naturaleza y la intención de proyección social de las titulaciones que se imparten en la Facultad.

El Vicedecanato llevará a cabo acciones encaminadas a :

- Información al PDI tutor
- Información al alumnado

Medios:

- Los establecidos en el Plan de comunicación de la Facultad: Correo electrónico

Soportes estáticos

Sesión informativa específica.

Titulaciones:

GVASCO GLETRA GGEOGR GINGLE GHISTO GHARTE GTRADU MLANGU MLITCO MLINVA MLTYEX MEUMUN

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET : X
-------	-------	-------	-------	-------	---------

B-PE10, Procedimiento de Orientación Profesional e Inserción Laboral

Informe y Plan de Gestión Anual

Letren Fakultatea
Facultad de Letras

Curso 2021/2022

B-PE10, Procedimiento de Orientación Profesional e Inserción Laboral

Código de la acción: 20-FL-MET-9

Participación del alumnado de las titulaciones de la Facultad en las actividades de información acerca de la inserción laboral.
Aumentar la participación en las actividades de información acerca de la inserción laboral de las titulaciones.

Responsable: Vicedecanato de Alumnado, Trabajos Fin de Grado (TFG) y Trabajo de Fin de Máster (TFM)

Origen: Otros

Fecha ejecución: 18/01/2022

Medidas adoptadas

Revisar e intensificar la estrategia de comunicación al alumnado de la celebración de las actividades de información e inserción laboral.

Titulaciones:

GVASCO GLETRA GGEOGR GINGLE GHISTO GHARTE GTRADU MLANGU MLITCO MLINVA MLTYEX MEUMUN

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

B-PE11, Procedimiento de Trabajo de Fin de Grado (TFG) y Trabajo de Fin de Máster (TFM)

Código de la acción: 19-MLANGU-RET-40

Resultados. Resultados de aprendizaje.

La comisión de renovación de la acreditación recomienda emprender acciones que permitan que los alumnos presenten el TFM en convocatorias de primera matrícula.

Responsable: Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 31/01/2022

Medidas adoptadas

Impulsar un convenio entre el Departamento de Educación del Gobierno Vasco y la UPV/EHU. El alumnado procede de países diversos y, por lo tanto, la casuística es muy variada. No resulta sencillo realizar un trabajo de naturaleza experimental en que hay que recoger datos en centros educativos que no siempre están en condiciones de colaborar debido a sus propias limitaciones normativas y de medios. Desde la CAM se impulsó la iniciativa de gestionar un convenio de colaboración entre el Departamento de Educación del Gobierno Vasco y la UPV/EHU, lo cual facilitaría el acceso del alumnado a los centros.

A pesar de las gestiones realizadas desde la dirección de la CAM con el Vicerrectorado de Investigación de la UPV/EHU, con el Vicerrectorado del Campus de Álava y con la Directora de Innovación Educativa del Gobierno Vasco, no se ha podido llegar a la firma de este convenio. Creemos que hay que continuar insistiendo a las instituciones implicadas en la necesidad de crear las sinergias entre investigación y docencia en los niveles educativos en los que dicha investigación tiene un impacto directo.

En este momento se decide cerrar la acción para abrir un periodo de reflexión que permita formular otra estrategia de acercamiento al problema.

Titulaciones:

MLANGU

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET: X	MET:
-------	-------	-------	-------	--------	------

Código de la acción: 21-MEUMUN-MET-10

Integración de las dos sedes del máster en la elaboración y defensa de los Trabajos de fin de máster

Siguiendo el espíritu de las recomendaciones recogidas informe final de la Comisión de evaluación de titulaciones de ACSUCYL evaluando la solicitud de renovación de la acreditación del Máster, emitido el 30 de mayo de 2017, en la que se una mayor integración de las actividades de ambas sedes del máster interuniversitario, se plantea la necesidad de aumentar la integración docente de ambas sedes en aquellos aspectos que sea posible, y muy especialmente, en los Trabajos de Fin de Máster, que suponen un tercio de la carga docente total.

Responsable: Comisión Académica de Máster

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 31/03/2022

Medidas adoptadas

- En enero de 2021 la comisión interuniversitaria del máster acordó por unanimidad dar pasos para la integración de la elaboración y defensa de los TFGs, del siguiente modo: 1) Que al menos un 5% de los TFGs defendidos cada curso sea codirigido por profesorado de ambas sedes. 2) Que al menos un 60% de los tribunales de defensa de TFM estén integrados por profesorado de ambas sedes del máster.

- En marzo de 2022 se procedió al nombramiento de los tribunales de TFM, por un total de 14 alumnos, resultando que:

a) 1 TFM se realizará en codirección por profesorado de ambas sedes, es decir, un 7% (por encima del mínimo)

b) 9 TFM tienen un tribunal compuesto por profesorado de ambas sedes, es decir, un 64%, por encima del mínimo.

Titulaciones:

MEUMUN

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

"4. Acciones realizadas en el curso anterior"

Informe y Plan de Gestión Anual

Letren Fakultatea
Facultad de Letras

B-PE11, Procedimiento de Trabajo de Fin de Grado (TFG) y Trabajo de Fin de Máster (TFM)

C. PROCESO DE APOYO

C1 GESTIÓN DE PDI Y PAS

C1-PA03, Procedimiento de Formación de PDI y PAS

Código de la acción: 19-MLINVA-RET-57

UNIBASQ Recomendación EHF Irakasleen C.V.en formatoa homogeneizatzea

Tituluaren web orrian agertzen diren irakasleen C.V.en formatoa homogeneizatzea, ikerketa-lerroak etaseiurteko kopurua sartzea gomendatzen da.

Responsable: Vicedecanato de Innovación Docente, Proyección Social y Euskara

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 04/07/2022

Medidas adoptadas

Se ha puesto en marcha el proceso de homogeneización de formatos de CV del PDI y se desarrollará de manera progresiva, teniendo en cuenta las diversas solicitudes formales a las que tiene que responder el PDI.

Se considera que se puede cerrar la acción al haberse puesto en marcha los mecanismos necesarios para su implementación.

Titulaciones:

MLINVA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

D. PROCESO DE COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA

D-PC01, Procedimiento de Comunicación Interna y Externa

Código de la acción: 20-MLTYEX-RET-89

UNIBASQ Recomendación LTEXD1/C1.4.1 Valorar alternativas de establecer convenios/contratos con empresas vinculadas a las industrias de la lengua. Por ejemplo, mediante la oferta de TFM de investigación aplicada a dichas industrias.

Además de publicitar el máster a nivel internacional, nacional, y de la comunidad, se sugiere que se valoren alternativas de establecer convenios/contratos con empresas vinculadas a las industrias de la lengua. Por ejemplo, mediante la oferta de TFM de investigación aplicada a dichas industrias.

Responsable: Vicedecanato de Innovación Docente, Proyección Social y Euskara

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 01/06/2022

Medidas adoptadas

Nuestro máster está dirigido principalmente al desarrollo de una carrera académica y la realización de investigación que lleve a la formación de personal doctor. Por lo tanto, aunque no estamos cerrados a ello, y de hecho ya tenemos un convenio de colaboración con la empresa VICOMTECH, no contemplamos centrar nuestros esfuerzos en establecer nuevos convenios/contratos con empresas.

Titulaciones:

MLTYEX

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

E. PROCESO DE EVALUACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA

E-PM01, Procedimiento de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones

Informe y Plan de Gestión Anual

Letren Fakultatea
Facultad de Letras

Curso 2021/2022

E-PM01, Procedimiento de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones

Código de la acción: 21-FL-MES-34

Visibilización del procedimiento en la página web de la Facultad de Letras.

Se actualiza la información acerca del procedimiento dándole mayor visibilidad en la página web y facilitando su accesibilidad al conjunto de los GI del Centro.

Responsable: Vicedecanato de Planificación Académica

Origen: Otros

Fecha ejecución: 29/07/2022

Medidas adoptadas

Se ha renovado la página web de la Facultad dando relevancia a la Secretaría de Alumnado que tiene una ventana propia en la página de entrada de la web de la Facultad. En la secretaría se ha incluido una entrada para este procedimiento (<https://www.ehu.eus/es/web/letren-fakultatea/secretaria-tramites#quejas>) que incluye:

-Buzón de instancias para sugerencias quejas y reclamaciones: instancias.fac.letras@ehu.eus

-Procedimiento para sugerencias, quejas y reclamaciones

- Instancia para sugerencias y quejas.

Se considera que es suficiente información y se garantiza la accesibilidad del procedimiento.

Se cierra la acción.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

E-PM02, Procedimiento de Evaluación, Revisión y Mejora

Código de la acción: 20-GGEOGR-RET-63

UNIBASQ Recomendación GOTD1/C1.2.1 Mejorar el nivel de satisfacción del alumnado egresado.

Se recomienda realizar una reflexión para mejorar el nivel de satisfacción del alumnado egresado.

Responsable: Coordinador/a de Grado

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 23/02/2022

Medidas adoptadas

A la vista de los datos, los valores en cuanto al grado de satisfacción de las personas egresadas son similares a los de otras titulaciones ofertadas en la Facultad de Letras (valor de 6,83 correspondiente al año de promoción 2017). Teniendo en cuenta el alto grado de satisfacción que los estudiantes han manifestado durante todos los cursos académicos con la docencia recibida y su nivel de aprendizaje (igual o superior a 4 sobre 5), el valor algo más bajo registrado en las personas egresadas parece estar estrechamente relacionado con la elevada tasa de paro existente y la dificultad de salidas laborales. El equipo de coordinación abre la siguiente acción de mejora: creación de una lista de distribución de antiguo alumnado del Grado en Geografía y Ordenación del Territorio (mediante el envío de un mensaje de presentación de la iniciativa y de un formulario online a dicho colectivo). Objetivos: 1) canalizar información de interés para los egresados en Geografía y Ordenación del Territorio (ofertas de trabajo que lleguen al Departamento de Geografía, Prehistoria y Arqueología, becas, apertura de bolsas de sustituciones, cursos de formación, etc.); 2) crear una comunidad de egresados, de manera que se pueda mantener el contacto universidad-antiguo alumnado y sea posible hacer un seguimiento de sus trayectorias laborales.

En respuesta a esta recomendación, el equipo de coordinación de la titulación ha decidido abrir la mencionada acción de mejora. Se cierra, en consecuencia, esta recomendación.

Titulaciones:

GGEOGR

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET :
-------	-------	-------	-------	---------	-------

Código de la acción: 19-MLINVA-MET-48

Mejora de las Tasas de Rendimiento y Evaluación

Los resultados de los indicadores correspondientes muestran un margen de mejora en las Tasas de Rendimiento y Evaluación

Responsable: Coordinador/a de Grado

Origen: Otros

Fecha ejecución: 29/09/2021

Medidas adoptadas

La Comisión Académica del Máster considera que la primera medida a implementar es ofrecer una información específicamente dirigida a poner de manifiesto las particularidades de la enseñanza en el nivel de Máster y con ella ayudar al alumnado a que planifique de forma eficaz el reparto de tareas a lo largo del curso.

Como resultado se espera un abordaje más consciente por parte del alumnado en lo que se refiere a sus posibilidades de evaluación y defensa del TFM, ello facilitará una matriculación más posibilista y racional.

Se espera mejorar el resultado de los indicadores por una mejor planificación por parte del alumnado de su proceso de aprendizaje.

La revisión de los resultados de los indicadores correspondientes al curso 20-21 muestra una mejora en lo que se refiere a las Tasas de Rendimiento y Evaluación con respecto al curso 19-20. Consideramos que el mayor peso que han ejercido las labores de coordinación entre los docentes ha mejorado la distribución de carga de tareas a lo largo de su desarrollo y ha provocado que se incremente la eficacia del proceso de enseñanza-aprendizaje y su evaluación.

Titulaciones:

MLINVA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET : X
-------	-------	-------	-------	-------	---------

"4. Acciones realizadas en el curso anterior"

Informe y Plan de Gestión Anual

Letren Fakultatea
Facultad de Letras

Curso 2021/2022

E-PM02, Procedimiento de Evaluación, Revisión y Mejora

5. Resultados

5.1 Resultados Clave de la Gestión por Procesos

A. PROCESO DE PLANIFICACIÓN

VALORACIÓN: Los procedimientos del proceso de Planificación son eficaces en lo que se refiere a su diseño y desarrollo y no han sufrido modificaciones desde su acreditación institucional en el año 2021, y se considera que cumplen con las directrices AUDIT en todos los casos.

La responsabilidad del proceso recae en el/la Decana que lidera el equipo de dirección cuyos miembros son, a su vez, responsables de la mayoría de los procesos del SGIC. El equipo está bien cohesionado y trabaja de forma coordinada lo que redundará en el desarrollo de la política de calidad de la Facultad, en su revisión y mejora. Los puntos fuertes señalados anteriormente muestran de forma concreta las características más sobresalientes del desarrollo del proceso.

B. PROCESO DE EDUCACIÓN SUPERIOR. GRADO Y POSGRADO

VALORACIÓN: Los procedimientos del proceso de Planificación son eficaces en lo que se refiere a su diseño y desarrollo y no han sufrido modificaciones desde su acreditación institucional en el año 2021, y se considera que cumplen con las directrices AUDIT en todos los casos.

La revisión de los procedimientos incluidos en este proceso, contribuye a eficaz desarrollo del proceso en su conjunto.

El proceso de Educación Superior, Grado y Posgrado reúne los procedimientos fundamentales para el buen desarrollo de la oferta formativa de la Facultad y contribuye necesariamente a sus buenos resultados. Un elemento característico es el alto grado de implicación del PDI y PAS, así como del alumnado colaborador cuya participación es fundamental en el caso del procedimiento B-PE01 de Captación. Por lo que se refiere al PDI, tal como se recoge en el apartado de puntos fuertes muestra un alto grado de compromiso no solo con la calidad de la docencia propia sino con las dinámicas de coordinación que se vienen desarrollando desde la implantación de las titulaciones de Grado. Tal como se recoge en el procedimiento B-PE05 Desarrollo de la Enseñanza y Coordinación, desde el Vicedecanato responsable se impulsa una revisión del sistema de coordinación establecido en la Facultad; en este sentido, existe una acción Estructura de coordinación de la Facultad de Letras (Código: 21-FL-MET-39). La Normativa de gestión de enseñanzas de grado, (Capítulo IV. Planificación de la enseñanza-aprendizaje. artículos 38. Guías docentes y 40. Régimen de coordinación), establece de forma específica la estructura de coordinación, sus figuras, responsabilidades y reconocimiento. Dado el tiempo transcurrido desde la implantación de los Grados y su estructura de coordinación, se ha considerado conveniente hacer una revisión sustancial y puesta al día. Se ha redactado, con este fin, un documento Estructura y Régimen de Coordinación de la Facultad de Letras (Grados) que va a presentarse próximamente en la Comisión de Calidad para su revisión y posterior envío a las Direcciones de Departamento y Coordinaciones de titulación.

De forma general, puede decirse que la comunidad universitaria en el Centro identifica de forma clara las responsabilidades en el ámbito de cada uno de los procedimientos lo que contribuye a su eficaz desarrollo. La participación de los grupos de interés GI está garantizada normativamente en todos los órganos concernidos. Los resultados de los indicadores se consideran, en general, positivos tanto en Grados como en Másteres y en su caso, quienes son responsables de las titulaciones han abierto acciones encaminadas a mejorar los resultados obtenidos.

C. PROCESO DE APOYO

VALORACIÓN: El proceso tiene una estructura compleja que define tres áreas de acción. Los procedimientos asociados a cada subproceso contribuyen de manera eficaz a su buen desarrollo. En todos los casos las responsabilidades están bien identificadas y son reconocidas por el conjunto de la comunidad universitaria lo que también contribuye a su buen funcionamiento.

Por lo que se refiere al subproceso C1 Gestión de PDI y PAS, los resultados de los indicadores son positivos, destacando de forma especial el Número de PDI adscrito al Centro con grado de Doctor; a pesar del relevo generacional que se está viviendo el PDI se mantiene en un alto nivel de competencia tanto investigador como en

Informe y Plan de Gestión Anual

Letren Fakultatea
Facultad de Letras

docencia, tal como muestra el avance del PDI que ha pasado por el proceso de evaluación de la docencia DOCENTIAZ. Dentro del mismo subproceso, es de destacar la respuesta positiva del PDI de nuevo acceso al protocolo diseñado para su acogida, tal como muestran los resultados de la encuesta que incluye. En este caso, es necesario señalar la revisión que va a realizarse del procedimiento C1-PA03, Formación de PDI y PAS. Dado que ha quedado vacío de contenido, la Facultad no tiene capacidad para organizar ni desarrollar formación específica dedicada al personal de su centro, a iniciativa del Vicedecanato de Innovación docente, Proyección social y Euskera se ha impulsado una acción que plantea la eliminación del procedimiento. La Comisión de Calidad tomará una decisión a la vista del argumentario del Vicedecanato mencionado. Por lo que se refiere a los dos subprocesos C2. Gestión Académica y C3. Gestión Tributaria y de Recursos Materiales, es importante destacar la fuerte implicación del personal del PAS en su buen desarrollo. Todas las gestiones del subproceso de gestión académica están bien identificadas por el alumnado y PDI y, cuando así se requiere, la documentación está disponible para el alumnado en la pestaña de Secretaria en la página principal de la web del Centro. Los resultados de la Gestión Tributaria y de Recursos Materiales se incluyen en la Memoria económica de la Facultad cada año que está a disposición de la Comisión económica y la Junta de Facultad, tal como indica el procedimiento y se recoge en el Plan de Comunicación. Los resultados del Proceso se ofrecen al conjunto de los miembros de la comunidad universitaria, así como a los grupos de interés externos a través del IPGA accesible en la web de la Facultad.

D. PROCESO DE COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA

VALORACIÓN: El proceso tiene un solo procedimiento. Los elementos más sobresalientes son la transparencia y la presencia de un Plan de Comunicación que recoge el conjunto de las actividades de comunicación (asociadas a los procedimientos), sus responsables y medios, estos últimos adecuados a la naturaleza de la información ofrecida y el Grupo de interés al que va dirigido. Entre los Valores del Centro está la transparencia y el Plan de Comunicación sistematiza el modelo de información pública, interna y externa, coherente con ese principio. A iniciativa del Vicedecanato de Innovación docente, Proyección social y Euskera se va a revisar el Plan de Comunicación de la Facultad al objeto de alinearlo con el Plan de Comunicación de la UPV/EHU que se va a publicar en breve (acción Revisión del Plan de Comunicación de la Facultad Código: 22-FL-MES-10) La página web del Centro ha sido revisada y está siendo progresivamente adaptada a nuevos requerimientos de forma y contenido (se recoge en la acción Modificación de la página web de la Facultad Código: 21-FL-MES-35)

E. PROCESO DE EVALUACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA

VALORACIÓN: El diseño del proceso es adecuado a los objetivos que persigue, sus responsabilidades están claramente asignadas y favorece la mejora continua tanto en la gestión del Centro como en la sostenibilidad de la oferta académica. El equipo decanal se ha esforzado en sus tareas de liderazgo y en favorecer el desarrollo en la Facultad de la cultura de la gestión de calidad, el SGIC y el proceso de Evaluación, Revisión y Mejora son piezas fundamentales en esa tarea.

5.2 Resultados principales de las Titulaciones

GRADOS

Grado en Estudios Ingleses

VALORACIÓN: La información de la página web de la UPV/EHU es accesible y útil. El acceso a la información de las titulaciones es sencillo, así como a la información más específica. En las jornadas de captación del nuevo alumnado se hace referencia a la información recogida en la web y a su accesibilidad.

Se han seguido las recomendaciones de la titulación realizadas por las agencias externas, dando respuesta a todas ellas.

Asimismo, cabe destacar el alto grado de coordinación de los cuatro equipos docentes del Grado en EEII (Lengua Inglesa, Literatura, Lingüística y Trabajos Fin de Grado). La coordinación ha sido eficaz, contando con un PDI muy implicado. El nivel de satisfacción es alto. Además, se aprecia cómo la plantilla docente se va estabilizando con mejores indicios de calidad en cuanto a quinquenios y sexenios.

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
Ocupación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	102.00	103.00	101.00	98.00
Adecuación de la titulación Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 80.0	80.39	93.20	91.09	90.82
Tasa de rendimiento Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 70.0	85.56	85.58	84.95	78.77
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 80.0	93.03	92.95	91.85	91.57
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 4.0 Lim. inf: 3.5	4.10	4.20	4.10	4.20
Año de la cohorte de entrada	2014/2015	2015/2016	2016/2017	2017/2018
Tasa de graduación Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 80.0	62.89	60.87	74.23	69.23
Tasa de abandono en el estudio Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 5.0	23.36	18.37	15.84	11.01
Año de la promoción *	2015	2016	2017	2018
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: Lim. inf:	7.20	7.26	7.05	7.44
Tasa de empleo Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 80.0	80.43	88.14	92.86	86.89

Grado en Estudios Vascos

VALORACIÓN: Tal y como se desprende de los indicadores de la titulación, el Grado en Estudios Vascos es un grado que ofrece en general una valoración positiva. Los indicadores demuestran una evolución favorable en cuanto a la oferta y demanda de la titulación y se estabilizan en los apartados relacionados con el aprendizaje. La calidad de la plantilla docente es excelente y el grado de satisfacción del alumnado es alto. En general se puede decir que es un grado bastante demandado que ofrece a sus egresados buenas perspectivas en cuanto al empleo.

Una de las recomendaciones más importantes y es impulsar el proceso de aplicación de los mecanismos de coordinación vertical y horizontal. Varias de las acciones de mejora propuestas para el curso responden a esta recomendación. Entre los objetivos de la nueva coordinadora del grado, en colaboración con el equipo decanal del centro, es consolidar el sistema de coordinación vertical del grado (equipos docentes organizados por asignaturas). Además, se ha empezado a introducir la coordinación horizontal por cursos empezando por el primer y cuarto curso. Se prevé que todos los cursos tendrán un coordinador para el curso 2023/2024. Por otra parte, algunos de los problemas que tiene el grado se están intentando solucionar reforzando los diferentes mecanismos coordinación. Así, los equipos docentes han revisado las guías docentes y reflexionado acerca de los resultados en algunas asignaturas. Reforzando la coordinación se pretende también intentar reducir la tasa de abandono (sobre todo en el primer curso) y mejorar las tasas de graduación. Con respecto a las tasas de graduación se ha propuesto crear una guía del TFG que pueda orientar a los alumnos en la realización del TFG. Por otra parte, para facilitar la coordinación y la comunicación con los alumnos se ha propuesto crear un espacio del grado en eGela.

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
Ocupación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	78.75	82.50	95.00	102.50
Adecuación de la titulación Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 80.0	74.60	80.30	78.95	86.59
Tasa de rendimiento Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 70.0	69.59	81.64	75.31	71.10
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 80.0	81.60	82.40	82.47	86.02
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 4.0 Lim. inf: 3.5	4.10	4.30	4.20	4.10
Año de la cohorte de entrada	2014/2015	2015/2016	2016/2017	2017/2018
Tasa de graduación Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 80.0	38.57	48.33	39.29	41.38
Tasa de abandono en el estudio Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 5.0	30.26	33.33	24.62	28.57
Año de la promoción *	2015	2016	2017	2018
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: Lim. inf:	6.80	7.80	6.97	6.38
Tasa de empleo Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	88.00	100.00	84.38	89.66

Grado en Filología

VALORACIÓN: El análisis de los indicadores que hemos presentado permite concluir que el Grado en Filología se encuentra en una situación muy positiva, en líneas generales. Es de destacar sobre todo que se trata de un grado con una importante demanda por parte de los estudiantes, en especial considerando la rama de conocimiento a la que pertenece y en relación con otras titulaciones de esa misma rama. Esta demanda se ha mantenido sostenida y al alza en los últimos cinco años, como ratifican los datos de la nota de corte, así como de las buenas tasas de adecuación y de preferencia. Tanto el grado de satisfacción del alumnado con la docencia de su profesorado como las tasas de éxito y de rendimiento avalan que el grado se desarrolla también por unos cauces satisfactorios. En consonancia con ello, han ido mejorando poco a poco los datos de abandono y cambio de estudios. Es significativo que en este curso se han reducido ostensiblemente las cifras de cambio de estudios y abandono que afectan al primer año de los estudios en esta titulación, lo que podría estar en relación con los buenos datos de adecuación y de preferencia en los estudios observados en los últimos años. No obstante, el porcentaje de alumnos que se gradúan en el cuarto año de sus estudios, aunque mejorado, no llega aún al 70%, lo que consideramos relacionado con las dificultades para acabar el TFG en su año de matriculación, y para cuya corrección se está trabajando desde la coordinación del grado.

Todo lo dicho permite concluir que el Grado en Filología, a pesar de su complejidad (derivada de las cuatro grandes menciones en que se articula) está firmemente asentado en la oferta formativa de la UVP/EHU, y que el proceso continuo de mejora acometido desde su implantación en 2010 ha dado sus frutos. Si se compara la situación actual del grado con respecto a la que presentaba en los primeros años de su implantación, especialmente en lo que respecta a la demanda e interés por parte de los estudiantes, al menos en términos generales, no cabe sino decir que la evolución ha sido altamente satisfactoria. No obstante, y frente a esta positiva situación general, también se debe afrontar el problema de que en algunas de las menciones, específicamente la de Filología Alemana, el número de estudiantes que se matricula en los últimos años es extremadamente bajo. Se trata de datos que no reflejan los indicadores, puesto que estos no discriminan sus cifras por menciones, pero frente a los que es necesario actuar, lo que ha dado lugar a algunas acciones de mejora recogidas en este informe.

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
Ocupación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	100.00	117.50	106.25	102.50
Adecuación de la titulación Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 80.0	96.25	96.81	97.65	97.56
Tasa de rendimiento Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 70.0	83.65	89.08	83.57	81.82
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 80.0	89.05	91.12	91.23	94.42
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 4.0 Lim. inf: 3.5	4.10	4.30	4.20	4.20
Año de la cohorte de entrada	2014/2015	2015/2016	2016/2017	2017/2018
Tasa de graduación Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 80.0	56.76	55.41	67.09	62.82
Tasa de abandono en el estudio Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 5.0	21.69	26.37	16.67	16.67
Año de la promoción *	2015	2016	2017	2018
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: Lim. inf:	7.64	7.64	6.71	7.44
Tasa de empleo Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 70.0	87.88	88.89	77.42	79.17

Grado en Geografía y Ordenación del Territorio

VALORACIÓN: Atendiendo a los indicadores estadísticos, los mejores resultados se encuentran en las encuestas de opinión del alumnado sobre la docencia de su profesorado que arrojan una valoración muy positiva y mantenida (un 4 sobre 5 en los tres últimos cursos) y en el profesorado que imparte el grado, cuyos datos en número de sexenios y número de PDI evaluado en DOCENTIAZ han mejorado en 13 y 8 puntos respectivamente. Sin embargo, se ha producido un retroceso en la matrícula de nuevo ingreso por preinscripción (17), así como en su primera opción (7) y en la adecuación de la titulación, y aunque conocidos los datos positivos de matriculación en el curso 2022/23, estos indicadores del curso 2021/22 parecen tener un carácter eventual, han llevado a considerar la propuesta de nuevas acciones que estén dirigidas al seguimiento específico del alumnado de este curso pero que a su vez puedan mejorar las tasas de rendimiento, éxito y evaluación del alumnado de años venideros así como del ya matriculado en el resto de cursos.

Acciones como la creación de un grupo de coordinación específico para el primer curso, de una oficina del/la coordinador/a para el asesoramiento al alumnado que a su vez permite conocer las debilidades y fortalezas en cada nivel y la organización de jornadas de conocimiento geográfico en el que participe el conjunto del alumnado del grado se consideran de interés para la mejora.

Al grupo de coordinación, apoyado en los recursos del profesorado del grado y de los órganos de gestión de la facultad y de la universidad corresponde además realizar acciones para mejorar la captación, pero también el perfil de las y los egresados para su futuro ejercicio profesional o investigador. En ese sentido se mantienen y amplían las acciones relacionadas con la divulgación de la ciencia geográfica y la mentorización por parte de la coordinación del alumnado en los diferentes cursos del grado, especialmente en el segundo ciclo. Acciones todas ellas que ya han sido especificadas en el apartado de Plan de acciones de mejora de la titulación.

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
Ocupación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 65.0	41.67	33.33	48.33	30.00
Adecuación de la titulación Lim. sup: 75.0 Lim. inf: 50.0	72.00	70.00	65.52	38.89
Tasa de rendimiento Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 70.0	69.23	75.60	68.13	65.94
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 80.0	81.33	79.03	83.22	86.40
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 4.0 Lim. inf: 3.5	4.10	4.00	4.00	4.00
Año de la cohorte de entrada	2014/2015	2015/2016	2016/2017	2017/2018
Tasa de graduación Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 80.0	47.62	44.44	30.00	50.00
Tasa de abandono en el estudio Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 5.0	26.09	23.33	33.33	34.38
Año de la promoción *	2015	2016	2017	2018
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: Lim. inf:	6.94	6.81	6.83	6.64
Tasa de empleo Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 70.0	76.47	86.67	72.22	72.73

Grado en Historia

VALORACIÓN: El curso 2021/2022 ha sido el de la vuelta progresiva a la normalidad después de la pandemia del Covid-19. y aunque el curso empezó con las medidas restrictivas impuestas por las autoridades sanitarias, a lo largo del segundo cuatrimestre se fue retomando la presencialidad, y con ella, el resto de las actividades académicas habituales. Tras retomar el normal desarrollo de la docencia, pudieron observarse algunos efectos colaterales de las medidas restrictivas tomadas desde marzo de 2022, entre ellos, la pérdida de concentración de los estudiantes, la pérdida del hábito de asistencia a clase y de consulta en la biblioteca del campus; y, la dificultad de formar grupos de trabajos entre alumnos que todavía no se conocían en el tercer curso del Grado. A pesar de ello, y gracias al esfuerzo de todos, la normalidad fue retomándose poco a poco y ya para el período de exámenes, la situación volvió a un estadio pre-pandemia.

En términos positivos hay que señalar que ha aumentado notablemente la empleabilidad de los egresados en Historia y la satisfacción de estos en relación con la carrera cursada, pese a que algún indicador muestra que un cierto número de alumnos ralentizaron sus estudios de Grado, probablemente debido a las dificultades impuestas por las restricciones. Esta mayor empleabilidad ha afectado de forma afirmativa a las mujeres, que incluso sobrepasan los indicadores masculinos en este sentido.

Aunque la movilidad es uno de los apartados que más ha sufrido con la restricción de movimientos impuestos por la pandemia del Covid-19, van manifestándose signos de recuperación de una parte del proceso formativo del Grado que ha demostrado una evolución fuertemente positiva con un número no desdeñable de intercambios de estudiantes.

Por lo que se refiere al profesorado hay que señalar que esta se encuentra inmersa claramente en un proceso de renovación generacional por lo que los indicadores de descenso de sexenios, quinquenios, etc. deben interpretarse en ese sentido. Sigue todavía habiendo un número mayor de profesores que de profesoras, aunque en el número de investigadores las cifras tienden a igualarse. La valoración general del profesorado se mantiene estable, con resultado positivo. Destaca también que entre el nuevo profesorado que se incorpora sube la titulación de Doctor/a.

En relación con el contenido de la página web del Grado de Historia quizás, sería necesaria una pequeña actualización del contenido y la terminología del texto que describe los objetivos del Grado. Podría incluirse la alusión a las nuevas tendencias historiográficas como la historia de género, del ecologismo, etc. que recojan los nuevos modelos para la escritura y la difusión de la Historia. Al mismo tiempo, sería recomendable que pudiera actualizarse la terminología para que se potenciara una visión del historiador y de los creadores de contenidos históricos más ligada a un punto de vista creativo y activo.

En conclusión, podemos afirmar que casi todos los indicadores muestran una valoración positiva del Grado de Historia, y que su evolución es la adecuada puesto que ofrece la formación necesaria al alumnado para un exitoso desarrollo de las capacidades adquiridas en el proceso de aprendizaje en los ámbitos laborales requeridos.

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
Ocupación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	103.64	101.82	95.45	97.27
Adecuación de la titulación Lim. sup: 95.0 Lim. inf: 85.0	96.49	96.43	92.38	97.20
Tasa de rendimiento Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 70.0	80.73	86.67	82.83	79.72
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 80.0	93.28	89.35	90.54	91.88
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 4.0 Lim. inf: 3.5	4.00	4.10	4.10	4.10
Año de la cohorte de entrada	2014/2015	2015/2016	2016/2017	2017/2018
Tasa de graduación Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 80.0	41.18	61.02	63.37	65.18
Tasa de abandono en el estudio Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 5.0	33.33	20.49	23.85	22.69

Informe y Plan de Gestión Anual

Letren Fakultatea

 Facultad de Letras

Curso 2021/2022

Año de la promoción *	2015	2016	2017	2018
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: Lim. inf:	7.19	6.60	7.19	7.10
Tasa de empleo Lim. sup: 80.0 Lim. inf: 60.0	78.69	66.15	62.69	68.29

Grado en Historia del Arte

VALORACIÓN: El desarrollo del curso, al igual que al anterior, ha sido complicado debido a la emergencia sanitaria, sobre todo, durante el primer cuatrimestre. Gracias al trabajo conjunto del profesorado, del alumnado y de todas las personas implicadas en la gestión universitaria, se han conseguido superar las dificultades y mantener la calidad docente. La estructura de coordinación implantada en el grado ha permitido afrontar de manera efectiva esta situación y ha constatado su eficacia. No obstante, debemos seguir trabajando en las áreas de mejora para apuntalar las deficiencias que vamos detectando e intentamos subsanar.

En el grado de Historia del Arte las tasas de matriculación, éxito y eficiencia se mantienen respecto a años anteriores, y aunque las de graduación y abandono son mejorables, la satisfacción del alumnado con la docencia es muy positiva.

El profesorado que imparte el grado, sigue la tendencia de cursos precedentes, y ha obtenido resultados muy favorables en su labor docente e investigadora. Asimismo, destaca su implicación en la coordinación del grado. Respecto a los planes de acciones de mejora de la titulación están vigentes los siguientes:

- Mejorar el resultado de los estudiantes egresados a través de revisión y mejora de acciones informativas y de tutorización de los Trabajos de Fin de Grado.
- Analizar y llevar a cabo las medidas de corrección de la tasa de rendimiento.
- Coordinación docente de las asignaturas básicas de primer curso de los grados de Geografía y Ordenación del Territorio, Historia e Historia del Arte.
- Impulsar el desarrollo de TFGs y TFM con empresas y entidades sociales.

Acciones de mejora cerradas:

- Se ha cerrado la actividad para añadir un nuevo indicador sobre la satisfacción del alumnado en las Actividades Prácticas organizadas por el Centro.

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
Ocupación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	70.00	96.67	95.00	101.67
Adecuación de la titulación Lim. sup: 80.0 Lim. inf: 60.0	61.90	79.31	77.19	63.93
Tasa de rendimiento Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 70.0	74.70	77.61	71.58	67.29
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 80.0	93.17	83.03	86.26	86.70
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 4.0 Lim. inf: 3.5	4.20	4.20	4.20	4.20
Año de la cohorte de entrada	2014/2015	2015/2016	2016/2017	2017/2018
Tasa de graduación Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 80.0	44.64	56.60	48.39	55.56
Tasa de abandono en el estudio Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 5.0	24.19	30.51	38.24	29.82
Año de la promoción *	2015	2016	2017	2018
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: Lim. inf:	7.70	6.16	7.60	7.22
Tasa de empleo Lim. sup: 75.0 Lim. inf: 50.0	72.41	65.22	54.17	62.96

Grado en Traducción e Interpretación

VALORACIÓN: 2021-2022 ikasturtean pandemia aurreko ohikotasunera itzuli gara, eta horrekin batera Itzulpen gintza eta interpretazio graduako irakasle eta ikasleen arteko hartu-emanak biziki indartu dira. Halaber, irakasleen arteko zein irakasleen eta ikasleen arteko elkarlana berebizikoa izan da graduaren aurreikusirik gaitasunak, edukiak eta helburuak lantzeko eta emaitza positiboak erdiesteko.

Adierazleei kasu eginez gero, ikusten da azken ikasturteko matrikula apur bat jaitsi dela aurrekoekin alderatuta. Aurrerantzean ikusi beharko da gauza puntuala den ala etorkizunean jarraitzen duen. Halere, datu hori harrigarri xamarra ere bada, aintzat hartzen badugu aurten lehen aldiz ez dela sarrera probarik egon, eta onartua izateko gutxienezko nota 6,28 besterik ez zela, azken bost urteotako txikiena. Errendimendu tasak oso goian jarraitzen du, bereziki 4. ikasturtekoa, non %95,33an kokatzen baita; arrakasta tasa ere bikaina da, %95,61. Ikasleen gogobetetze-mailak ere bide onean jarraitzen du, eta azken bost urteotako altuena da. Beraz, datuei erreparaturik baieztatu daiteke graduaren onespene maila altua dela.

Mugikortasun-datuei dagokienez, datuek jaitsiera erakusten dute aurreko ikasturtearekin alderatuta, eta joera positiboa hausten dute. Kasu honetan, aurreko ikasturteetan izandako pandemiaren ondoriozko baldintza bereziek eragina dutela uste da. Ildo horretan, Mugikortasuneko eta Nazioarteko Harremanetako Dekanoordetzak informazio-ekintzak areagotu ditu Fakultateko titulazio guztietako ikasleen mugikortasuna suspertzeko.

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
Ocupación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	103.33	103.33	103.33	93.33
Adecuación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0	100.00	98.39	98.39	98.21
Tasa de rendimiento Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 70.0	95.65	94.97	91.15	89.14
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 80.0	95.55	96.22	95.22	97.11
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 4.0 Lim. inf: 3.5	4.00	4.20	4.20	4.30
Año de la cohorte de entrada	2014/2015	2015/2016	2016/2017	2017/2018
Tasa de graduación Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 80.0	82.46	84.75	85.48	86.67
Tasa de abandono en el estudio Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 5.0	8.33	10.45	9.38	3.12
Año de la promoción *	2015	2016	2017	2018
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: Lim. inf:	7.37	7.33	7.38	6.88
Tasa de empleo Lim. sup: 95.0 Lim. inf: 85.0	92.86	82.93	87.50	87.88

MÁSTERES

Máster Universitario en Adquisición de Lenguas en Contextos Multilingües (LAMS)

VALORACIÓN: La información pública sobre la titulación es completa y de fácil acceso. La gestión del programa de Máster queda integrada en el Sistema Interno de Garantía de Calidad.

Las fortalezas del programa podrían resumirse en los siguientes apartados:

- Alta cualificación del profesorado (investigadores establecidos y reconocidos con sexenios).
- Estabilidad de la plantilla docente.
- Capacidad de atraer alumnado extranjero.
- Alto nivel de rendimiento en los cursos ofertados.
- Alto grado de satisfacción del alumnado en cuanto a la docencia impartida.
- Alta calidad de los TFM presentados a la luz de las publicaciones existentes derivadas de los mismos.
- Oferta de actividades académicas de calidad (profesorado de reconocido prestigio invitado a cursos/seminarios/congresos internacionales organizados por el grupo de investigación Language and Speech).
- Resultado notable del profesorado integrante del máster evaluado dentro de DOCENTIAZ.

Entre sus debilidades debemos mencionar las siguientes:

- Baja tasa de graduación debida a la naturaleza experimental del TFM por la que se decanta la mayoría del alumnado que cursa el máster.
- Falta de movilidad del alumnado.

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
Ocupación de la titulación Lim. sup: 60.0 Lim. inf: 25.0	48.00	56.00	48.00	44.00
Adecuación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 87.0	91.67	100.00	91.67	100.00
Tasa de rendimiento Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 83.0	79.10	86.78	84.39	78.30
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 83.0	79.60	86.15	94.79	85.56
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 3.0	4.00	4.40	3.90	4.30
Año de la cohorte de entrada	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA) Lim. sup: 16.0 Lim. inf: 0.0	0.00	5.26	8.33	7.14
Año de la cohorte de entrada	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
Tasa de Graduación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 33.0	35.29	54.55	66.67	40.00
Año de promoción *	2015	2016	2017	2018
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: Lim. inf:			7.29	9.00
Tasa de empleo Lim. sup: Lim. inf:			87.50	0.00

Máster Universitario en Europa y el Mundo Atlántico: Poder, Cultura y Sociedad

VALORACIÓN: El máster Europa y el Mundo Atlántico: Poder, Cultura y Sociedad es, en estos momentos, y junto con el Máster de Historia Contemporánea, uno de los dos únicos másteres existentes en el sistema universitario vasco que capacitan para la investigación en historia. Es por ello que consideramos que su mantenimiento es de capital importancia en el catálogo de las titulaciones de la UPV/EHU.

La información que se ofrece en la web es, en cierto modo, deficiente, ya que no está orientada hacia el alumnado prospectivo, pues ofrece la información académica del año en curso, cuando al alumnado que está indagando la posibilidad de matricularse lo que le interesa es la información respecto al curso siguiente. Afortunadamente, esta queja que ha sido generalizada con otros másteres, parece que va a llevar a los responsables del diseño de la página a una modificación en este sentido.

Igualmente, se ha mejorado el proceso de inscripción y matriculación en los másteres, adelantando los plazos para que la oferta llegue en un momento competitivo con otras universidades.

Las acciones abiertas, que se han completado, han servido para mejorar elementos del funcionamiento, y sobre todo de la calidad de la docencia, así como la integración que se supone a un máster que es interuniversitario por definición.

Respecto a los indicadores, si bien la matriculación se ha mantenido en niveles sostenidos, es recomendable intensificar los esfuerzos para ampliar la capacidad de atracción de nuevo alumnado.

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
Ocupación de la titulación Lim. sup: 25.0 Lim. inf: 15.0	17.50	17.50	25.00	22.50
Adecuación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 85.0	85.71	100.00	60.00	66.67
Tasa de rendimiento Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 60.0	64.29	83.51	78.20	75.19
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	100.00	81.36	81.82	85.71
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 4.0	4.40	4.30	4.30	4.40
Año de la cohorte de entrada	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA) Lim. sup: 2.0 Lim. inf: 0.0			28.57	0.00
Año de la cohorte de entrada	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
Tasa de Graduación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 40.0		42.86	100.00	55.56
Año de promoción *	2015	2016	2017	2018
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: Lim. inf:				
Tasa de empleo Lim. sup: Lim. inf:				

Máster Universitario en Lingüística Teórica y Experimental

VALORACIÓN: El Máster en Lingüística Teórica y Experimental oferta un programa muy completo sobre las principales áreas de investigación de la lingüística. La gestión de todos los aspectos del Máster se ha integrado en los correspondientes procedimientos del Sistema Interno de Garantía de Calidad cuya implantación ha sido acreditada en el curso 2021-2022.

Las lenguas oficiales del máster son el español y el inglés. Los cursos están impartidos por un profesorado de la UPV/EHU experto y con amplia experiencia investigadora en sus respectivas áreas de conocimiento de la lingüística, así como por profesorado externo de alto prestigio internacional.

El máster provee a nuestro alumnado de las competencias necesarias para desarrollar una carrera académica sobre cualquiera de las principales ramas de conocimiento de la lingüística formal, la lingüística histórica, la tipología y la lingüística experimental, así como para poder explotar los conocimientos transversales adquiridos durante el máster para desarrollar otras vías laborales. Desde el curso 2020/21, todas las asignaturas son "English Friendly", lo que permite atraer a alumnado internacional y favorecer la movilidad internacional de nuestro alumnado propio. Aunque estos aspectos son todavía mejorables, durante los últimos dos cursos hemos aumentado el número de alumnado que ha participado en programas de movilidad y hemos ampliado el número de acuerdos de movilidad Erasmus+ con programas de máster europeos.

En general, las tasas de aprendizaje de nuestro alumnado son muy buenas. Nuestro alumnado muestra un alto grado de satisfacción con la docencia recibida. Sin duda, el nuestro es un máster de calidad y exigente, lo que no impide que un alto índice de nuestro alumnado finalice exitosamente el máster en un solo año, o a lo sumo en dos años. Uno de nuestros objetivos es mantener e incluso mejorar estos índices de satisfacción y rendimiento de nuestro alumnado.

Finalmente, cabe destacar que nuestro alumnado egresado tiene un alto índice de éxito. Un número considerable de nuestro alumnado se convierte en investigadora/es predoctorales tanto en el programa de Lingüística de la UPV/EHU como en prestigiosas universidades nacionales e internacionales. Además, nuestro alumnado también ha sabido utilizar los conocimientos transversales adquiridos durante el máster para encontrar empleo en la docencia, en la administración de proyectos europeos y universitarios o en otros ámbitos laborales relacionados con la lingüística.

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
Ocupación de la titulación Lim. sup: 60.0 Lim. inf: 25.0	68.00	60.00	56.00	68.00
Adecuación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 85.0	88.24	100.00	92.86	100.00
Tasa de rendimiento Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 75.0	83.60	79.31	77.50	79.85
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0	93.22	90.91	93.75	87.32
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 3.8	4.10	3.90	4.40	4.10
Año de la cohorte de entrada	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA) Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 0.0		20.00	0.00	13.33
Año de la cohorte de entrada	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
Tasa de Graduación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 40.0	58.33	87.50	70.00	75.00
Año de promoción *	2015	2016	2017	2018
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: Lim. inf:				7.20
Tasa de empleo Lim. sup: Lim. inf:				60.00

Máster Universitario en Lingüística y Filología Vascas

VALORACIÓN: La Comisión Académica hace una valoración positiva del curso 21-22 y de los resultados obtenidos. Quisiéramos destacar una particularidad ligada al máster que no aparece recogida en el informe y que es ciertamente subrayable: se trata del hecho de que dos alumnos egresados del máster en el año 2022, Mikel Pérez e Iker Ondartza, obtuvieron sendos premios Henrike Knorr, cuyo objetivo es impulsar y fomentar los trabajos de investigación que tengan como finalidad el uso del euskera, centrado en el Territorio Histórico de Álava.

Adicionalmente, valoramos positivamente el nivel de satisfacción elevado del alumnado con el programa (4,6 según la tabla de indicadores) y los buenos indicadores en las tasas de rendimiento, éxito y eficiencia del alumnado (superiores al 84% en todos los casos). A pesar de que el número de nuevas matrículas es reducido, los datos nos reafirman en la apuesta que la Comisión Académica del máster ha tomado a favor de reforzar la labor de coordinación, tanto vertical como horizontal a través de los Coordinadores de cada uno de los 5 itinerarios de investigación. Por otro lado, destacamos la relevancia del cuestionario (anónimo) de satisfacción particular que la Comisión Académica pasa al alumnado al finalizar el curso académico, el cual le permite detectar problemas o aspectos a mejorar, que puede implementar posteriormente en los cursos académicos siguientes.

También valoramos positivamente la puesta en marcha y buena acogida que han tenido las prácticas externas suscritas entre la titulación del máster y la empresa editorial Edelvives, dado que en el curso 21-22 también hubo un alumno que suscribió un contrato de prácticas. Asimismo, desde que se ha implantado la posibilidad de cursar un doble máster con la Universidad Bordeaux-Montaigne, el alumnado ha mostrado una buena respuesta (2 alumnos en 21-22); de hecho, la iniciativa ha redundado positivamente en un aumento de matrícula en el curso 22-23, puesto que hemos recibido 3 alumnos de la UBM.

En relación a los bajos indicadores del nº de nuevas matrículas de la titulación, ya hemos señalado que para mejorar los índices, la Comisión Académica ha diseñado estrategias de divulgación y captación de nuevo alumnado en el centro, haciendo breves presentaciones en el aula entre el alumnado de grado de 4º curso, además de invitar al alumnado de Francia potencialmente interesado en nuestra titulación a asistir virtualmente al Master Eguna. La opción de impartir la docencia de la titulación en euskera lleva consigo un número más reducido de posible nuevo alumnado - puesto que cierra la puerta a un alumnado no vasco-parlante --, y una muy escasa oferta de internacionalización, pero a través del acuerdo de doble titulación con la UBM, trabajamos para mejorar los indicadores. La matriculación en el curso 22-23 ha mejorado un 20%, lo cual es esperanzador, y apunta a una subida que esperamos sea continuada.

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
Ocupación de la titulación Lim. sup: 45.0 Lim. inf: 25.0	44.00	28.00	32.00	32.00
Adecuación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	100.00	100.00	87.50	75.00
Tasa de rendimiento Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 75.0	68.08	93.72	86.99	88.28
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 95.0 Lim. inf: 80.0	83.33	87.80	88.05	84.03
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 4.0	4.30	3.80	4.50	4.60
Año de la cohorte de entrada	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA) Lim. sup: 18.0 Lim. inf: 0.0	5.00	0.00	18.18	0.00
Año de la cohorte de entrada	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
Tasa de Graduación Lim. sup: 75.0 Lim. inf: 50.0	50.00	50.00	75.00	100.00
Año de promoción *	2015	2016	2017	2018
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: Lim. inf:			8.25	7.00



Informe y Plan de Gestión Anual

Letren Fakultatea
Facultad de Letras

Curso 2021/2022

Tasa de empleo			100.00	100.00
Lim. sup:	Lim. inf:			

Máster Universitario en Literatura Comparada y Estudios Literarios

VALORACIÓN: - Por lo que se refiere a los datos de movilidad, los datos muestran un descenso respecto al curso anterior y rompen una tendencia positiva. En este caso se considera que aún tienen influencia las particulares condiciones derivadas de la pandemia que se ha sufrido los cursos anteriores. En este sentido, el Vicedecanato de Movilidad y Relaciones Internacionales viene intensificando las acciones de información para reactivar la movilidad también entre el alumnado de los Másteres de la Facultad

- El alumnado tiene a su disposición una buena cantidad de información sobre el funcionamiento del Master en general, aunque se está considerando la posibilidad de avanzar más en este aspecto, realizando reuniones con con el nuevo alumnado en sesiones informativas previas al comienzo de las clases para aportarle una información más precisa y eficaz

- Se considera que el el equipo de PDI mantiene un grado de estabilidad notable, tanto en el centro como en el Master, asegurando una docencia consolidada

- El PDI participante está en posesión de una cantidad considerable de sexenios de investigación, un índice de calidad investigadora del PDI no soslayable

- Se considera que el Master, dada su temática y el interés que muestran los datos, puede tener un recorrido altamente positivo en el centro y la UPV/EHU. Incluso, con las debidas reformas puntuales o complementarias que se pudieran llevar a cabo, podría suponer una oferta todavía mejor

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
Ocupación de la titulación Lim. sup: 60.0 Lim. inf: 30.0	60.00	37.50	40.00	52.50
Adecuación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 93.0	95.83	100.00	87.50	85.71
Tasa de rendimiento Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 67.0	90.10	72.81	75.95	78.07
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 83.0	100.00	88.24	90.91	82.19
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 3.5	3.90	4.20	4.20	4.30
Año de la cohorte de entrada	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA) Lim. sup: 21.0 Lim. inf: 8.0	12.50	25.00	0.00	20.00
Año de la cohorte de entrada	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
Tasa de Graduación Lim. sup: 75.0 Lim. inf: 50.0	50.00	82.61	53.85	76.92
Año de promoción *	2015	2016	2017	2018
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: Lim. inf:	8.00		7.38	7.88
Tasa de empleo Lim. sup: Lim. inf:	77.78		75.00	100.00

6. Seguimiento de las Directrices y Estándares Universitarios Europeos

DIMENSIÓN 1. POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD

El centro define actuaciones, que revisa periódicamente, para desarrollar una cultura de calidad implicando a los diferentes grupos de interés. Estarán basadas en su política de calidad y en los objetivos estratégicos de la universidad.

DIRECTRIZ AUDIT 1.0. Política y objetivos de calidad

A-PP01, Procedimiento de Definición y Desarrollo de Política y
A-PP04, Procedimiento de Cambio de Equipo Directivo
E-PM02, Procedimiento de Evaluación, Revisión y Mejora

A-PP02, Procedimiento de Planificación
D-PC01, Procedimiento de Comunicación Interna y Externa

VALORACIÓN: La Política y Objetivos de Calidad POC del Centro forma parte de su identidad. El compromiso con la Política de Calidad y sus objetivos generales están recogidos de explícitamente en la página web de la Facultad (<https://www.ehu.es/es/web/letren-fakultatea/pol%C3%ADtica-y-objetivos-de-calidad>).

El desarrollo de los objetivos, su implantación y su evaluación se lleva a cabo a través de los procedimientos que se analizan a continuación.

Se observa un desarrollo progresivo, cuantitativo y cualitativo, de la gestión de calidad como elemento rector en la actividad diaria de la Facultad. Un elemento fundamental ha sido la objetivación de los mecanismos que permiten la definición, el desarrollo y la evaluación de la política de calidad de una institución cualquiera que sea su naturaleza; en el caso de la Universidad, concretamente las Facultad, el esfuerzo de objetivación queda plasmado en la elaboración del SGIC que, desplegado en procesos y procedimientos, abarca y sistematiza el conjunto de las actividades que tienen lugar para el normal desarrollo y el cumplimiento de sus funciones. En el SGIC de la Facultad de Letras, los procedimientos A-PP01, A-PP02, A-PP04 son los instrumentos fundamentales de la definición de la Política y Objetivos de Calidad del Centro. Los procedimientos establecen con claridad las responsabilidades en cada uno de los casos; éstas están unidas de forma coherente a la estructura del Equipo Directivo de forma que ambos elementos, Equipo Directivo y POC están coherentemente alineados en lo que se refiere a la distribución de responsabilidades lo que revierte en beneficio de la operatividad y eficacia de su desarrollo. Las responsabilidades recaen en el o la Decana, al que se une la Vicedecana o Vicedecano de Calidad, Seguimiento y Acreditación. Por su parte, el Procedimiento D-PC01 es transversal, abarca a todos los procedimientos, lo que garantiza una eficaz comunicación interna y externa. Ese Vicedecanato es responsable de la redacción y revisión del Plan de Comunicación de la Facultad que recoge de forma explícita: quién, qué, cómo y a quién en lo que se refiere a la comunicación, ello en cada uno de los procedimientos. El procedimiento E-PM02 es responsabilidad del o la Vicedecana de Calidad, Seguimiento y Acreditación. La vinculación en un mismo Vicedecanato de los tres elementos muestra la filosofía y el compromiso del Centro en lo que se refiere a la gestión de calidad y mejora continua, unida necesariamente a su revisión/ seguimiento y al proceso periódico de acreditación.

Un elemento fundamental es la participación de los grupos de interés GI en la elaboración, desarrollo y seguimiento de la Política de Calidad. Es importante, en este sentido, contar una adecuada definición de los GI del Centro, internos/externo, que quedan recogidos en el Manual del SGIC de forma sistemática junto con las fuentes de información y el modo de participación. En el caso de la Directriz AUDIT 1.0, los GI están recogidos de forma explícita en el procedimiento; su participación está garantizada normativamente por su participación en la Comisión de Calidad (Reglamento de la Comisión de Calidad de la Facultad de Letras art. 4 <https://www.ehu.es/es/web/letren-fakultatea/comision-de-calidad>) así como en la Junta de Centro (Junta de Facultad Composición <https://www.ehu.es/es/web/letren-fakultatea/fakultateko-batzordea>).

El grado de consecución de los objetivos se revisa anualmente y el resultado de incluye en el IPGA del Centro. La objetivación de los niveles de logro es posible gracias al seguimiento de algunos instrumentos como las acciones de mejora cuyo desarrollo es coherente con el impulso de la calidad y la mejora continua. En su definición actual, la Política y Objetivos de Calidad es coherente con la Misión, Visión y Valores del Centro. Además, una vez aprobado el Plan Estratégico de la UPV/EHU, el siguiente reto es afrontar la redacción de un Plan Estratégico propio.

DIMENSIÓN 2. GESTIÓN DEL DISEÑO DE LOS PROGRAMAS

El centro tiene procedimientos para diseñar, aprobar y acreditar periódicamente sus programas de Grado, Máster Universitario y Doctorado, garantizando la participación de los grupos de interés, y en especial del estudiantado, lo que le permite mantener y renovar su oferta formativa.

DIRECTRIZ AUDIT 1.1. Garantía de Calidad de los Programas Formativos

A-PP02, Procedimiento de Planificación	A-PP03, Procedimiento de Diseño y Modificación de las Titulaciones
A-PP04, Procedimiento de Cambio de Equipo Directivo	B-PE05, Procedimiento de Desarrollo de la Enseñanza y
B-PE06, Procedimiento de Organización Docente	B-PE11, Procedimiento de Trabajo de Fin de Grado (TFG) y Trabajo
D-PC01, Procedimiento de Comunicación Interna y Externa	E-PM01, Procedimiento de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones
E-PM02, Procedimiento de Evaluación, Revisión y Mejora	E-PM03, Procedimiento de Suspensión de Enseñanzas
E-PM04, Procedimiento de Seguimiento y Acreditación de las	

VALORACIÓN: La formación de alumnado a través las enseñanzas de Grado y Postgrado constituyen la actividad fundamenta y la razón de ser de la Facultad; el Centro cuenta con una amplia oferta formativa en el nivel de Grado (siete titulaciones) y Posgrado (cuatro Másteres Universitarios). La modificación realizada en los procedimientos para dar respuesta a la gestión de los Másteres ha resultado eficaz a la vista de los resultados obtenidos y su normal desarrollo.

Por lo que se refiere a los procedimientos asociados a la Directriz 1.1 de Garantía de Calidad de los Programas Formativos, se pueden analizar en tres grupos atendiendo a la naturaleza de su vinculación con el desarrollo de los programas formativos y la garantía de su calidad. Los procedimientos A-PP02, A-PP03, A-PP04, que forma parte del Proceso de Planificación, tienen una importancia relevante en la definición, implantación y desarrollo de la oferta docente por cuanto ésta es responsabilidad del Centro. El Plan de Gestión Anual (Procedimiento de Planificación) incluye el conjunto de las acciones impulsadas en el Centro, entre ellas las derivadas, en su caso, de las recomendaciones de la Agencia Evaluadora, las que se impulsan a la vista del análisis de los resultados de los indicadores de las titulaciones o de cualquier otro origen o iniciativa surgidas del seguimiento de las titulaciones.

La Decana o Decano de la Facultad es responsable del Procedimiento de Planificación, lo que es coherente con la mencionada atribución de la gestión y desarrollo de las titulaciones al Centro.

Por otra parte, el SGIC cuenta con un procedimiento específico para el Diseño y la Modificación de las titulaciones; en el momento del diseño, se del Sistema se consideró que ambas cuestiones debían estar unidas puesto que debe entenderse que las titulaciones son dinámicas y es imprescindible prestar atención a la realidad cambiante, valorando la demanda, por ejemplo, así como a otros elementos, objetivables en algunos casos, resultados de los indicadores, o valorativos en otros, resultados de las encuestas realizadas en el marco de los distintos procedimientos. El diseño de la oferta puede sufrir modificaciones cuyo recorrido y alcance están bien definidos en el mencionado procedimiento y tienen en todos los casos la virtud de contar con el consenso y la participación de los grupos de interés, quienes participan de su motivación y formulación a través de los órganos normativamente establecidos (Comisión de Calidad, Junta de Facultad).

El segundo grupo de procedimientos afecta al desarrollo de las titulaciones. Los equipos docentes son el fundamento de la estructura de coordinación de las titulaciones, implica al conjunto de PDI y están consolidados. La cabeza visible de la mencionada estructura son las coordinadoras y coordinadores de titulación (grados) y responsables de máster (posgrados), en ambos casos la impartición de acuerdo con las guías docentes, la revisión periódica del título y los mecanismos para la implantación de las mejoras derivadas de dicha revisión son elementos que están bajo su responsabilidad; tal como establece el procedimiento B-PE05 en todos los casos se da cuenta de las actividades de coordinación en un Informe de Coordinación anual que recibe el Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación que queda incorporado a la documentación del procedimiento como uno de sus Registros. El Informe de Coordinación se desarrolla de forma paralela al de Seguimiento en todos los casos y son complementarios puesto que ofrecen una visión completa de las actividades de seguimiento de las titulaciones; la actividad de los equipos docentes queda así registrada gracias a los mencionados Informes. Es responsabilidad de la coordinación la revisión de la calidad de las Guías Docentes de cada una de las asignaturas ofertadas.

Los Trabajos de Fin de Grado TFG y Trabajos de Fin de Máster TFM elemento fundamental, su gestión se desarrolla desde el Vicedecanato de Alumnado, TFG y TFM. Algunos indicadores, como la Tasa de Graduación, están estrechamente vinculados al desarrollo de ambos trabajos por lo que su gestión es de gran importancia. Las y los responsables de las titulaciones y el mencionado Vicedecanato trabajan de forma coordinada para que

DIMENSIÓN 2. GESTIÓN DEL DISEÑO DE LOS PROGRAMAS

la información acerca de la normativa, procedimiento de asignación, definición de la oferta y tramitación de su defensa se realicen de forma sistemática; se cuenta con una ventana en la página web del Centro para información de los grupos de interés implicados (<https://www.ehu.eus/es/web/letren-fakultatea/gradu-amaierako-lana>).

Finalmente, los procedimientos de seguimiento y comunicación completan el desarrollo de las titulaciones. La recogida y análisis de información de cara al mantenimiento y relevancia de la oferta formativa se articula a través de diversos instrumentos definidos en los procedimientos correspondientes, en general el medio utilizado es la encuesta, de diversa naturaleza según su contexto, que alcanza al conjunto de los grupos de interés, alumnado, PDI, empleadoras y empleadores, alumnado egresado. Los resultados de las encuestas se analizan por parte del o

la responsable del procedimiento lo que, en su caso, puede dar lugar a acciones de mejora cuyo seguimiento y resultado se analizará a lo largo del periodo establecido. La Comisión de Calidad y la Junta de Facultad tienen responsabilidades asignadas en la revisión y aprobación de los Informes de Seguimiento e IPGA donde se recogen todos los aspectos anteriormente señalados. La participación de los grupos de interés internos en ambos casos tiene respaldo normativo.

Por otra parte, el conjunto de los grupos de interés de la Facultad y externos tiene acceso a los Autoinformes de Seguimiento y al IPGA del Centro a través de la web (<https://www.ehu.eus/es/web/letren-fakultatea/urteko-kudeaketari-buruzko-txostena>) y en la página web de cada una de las titulaciones).

Los colectivos implicados en el desarrollo de las titulaciones cuentan con otro instrumento para aportar su opinión gracias al Procedimiento E-PM01, Procedimiento de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones que es accesible a través de la página web de la Facultad (<https://www.ehu.eus/es/web/letren-fakultatea/secretaria-tramites>). El procedimiento D-PC01 Procedimiento de Comunicación Interna y Externa, es un procedimiento transversal. La

Facultad cuenta con un Plan de Comunicación (<https://www.ehu.eus/es/web/letren-fakultatea/imagen-corporativa>) que sistematiza las actividades de comunicación garantizando el alcance de la comunicación a los grupos de interés del Centro, dicho Plan se revisa anualmente y de forma especial próximamente cuando se publique el Plan de Comunicación de la UPV/EHU.

DIMENSIÓN 3. IMPARTICIÓN DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS

El centro tiene definidos procedimientos que promueven el aprendizaje centrado en la/el estudiante. Dichos procedimientos deben atender a la diversidad de los perfiles de ingreso y apoyarse en la utilización de modalidades y metodologías de enseñanza, de planes de acción tutorial, de sistemas de evaluación y de otros recursos que favorezcan que el estudiantado alcance los resultados de aprendizaje acordados con los esperados en el título.

DIRECTRIZ AUDIT 1.2. Orientación de las Enseñanzas a los estudiantes

B-PE01, Procedimiento de Captación	B-PE02, Procedimiento de Revisión del Perfil de Ingreso y Egreso
B-PE03, Procedimiento de Acceso y Matriculación	B-PE04, Procedimiento de Acogida
B-PE05, Procedimiento de Desarrollo de la Enseñanza y	B-PE06, Procedimiento de Organización Docente
B-PE07, Procedimiento de Orientación al Alumnado	B-PE08, Procedimiento de Movilidad del Alumnado
B-PE09, Procedimiento de Prácticas	B-PE10, Procedimiento de Orientación Profesional e Inserción
B-PE11, Procedimiento de Trabajo de Fin de Grado (TFG) y Trabajo	C1-PA04, Procedimiento de Evaluación del Personal (PDI)
C2-PA06, Procedimiento de Gestión de Actas y Calificaciones	C2-PA07, Procedimiento de Reconocimiento y Transferencia de
C2-PA08, Procedimiento de Gestión de Certificados y Títulos	D-PC01, Procedimiento de Comunicación Interna y Externa
E-PM01, Procedimiento de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones	E-PM02, Procedimiento de Evaluación, Revisión y Mejora
E-PM04, Procedimiento de Seguimiento y Acreditación de las	

VALORACIÓN: El Plan recoge las actividades de orientación en varios niveles de actuación:

- Sistematiza las acciones encaminadas a la captación de nuevo alumnado, adaptación e integración en el nivel superior de enseñanza acercándolo al modelo universitario propio.

DIMENSIÓN 3. IMPARTICIÓN DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS

- Abarca las actividades de orientación que se llevan a cabo en el ámbito de la movilidad del alumnado.
- Desarrolla las acciones relacionadas con el proceso de profesionalización y futuro acceso al mercado laboral del alumnado, lo que incluye la información acerca de las prácticas extracurriculares (voluntarias) y las jornadas de profesionalización.

El objetivo del Plan es configurar el mapa completo e integrado del conjunto de acciones de tutorización que se llevan a cabo en el Centro buscando la mayor coherencia con las necesidades del alumnado, que normalice las distintas acciones y alcance un ajustado equilibrio entre las expectativas de las alumnas y alumnos y los objetivos que se exponen en el Marco Europeo de Educación Superior. Los procedimientos incluyen, en su caso, un instrumento de valoración de la acción de orientación realizada, una encuesta, cuyos resultados son analizados por el o la responsable del procedimiento quien, en su caso, impulsa una acción de mejora en la actividad; las encuestas cuentan con un campo abierto de sugerencias para favorecer una implicación más directa del alumnado participante.

Los aspectos administrativos del desarrollo de las titulaciones cuentan con una orientación individualizada por parte del personal de la Secretaría de estudiantes, las sugerencias, quejas y reclamaciones de este ámbito pueden canalizarse como dispone el procedimiento E-PM01, Procedimiento de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones que está alojado en la página web de la Secretaría de la Facultad. Tal como se indica en el procedimiento, todas las SQR son recogidas y vehiculadas hacia el órgano competente con la posibilidad de generar acciones de mejora o una modificación si se considera conveniente (finalmente visto bueno de la Comisión de Calidad).

DIMENSIÓN 4: GARANTÍA Y MEJORA DE SU PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

El centro desarrolla mecanismos que aseguran que el acceso, la gestión, la formación de su personal académico y de apoyo a la docencia, así como la evaluación periódica y sistemática de su actividad docente e investigadora se realiza con las debidas garantías. El centro se ha dotado de mecanismos que le permiten garantizar la suficiencia y adecuación del profesorado con el objeto de cumplir con sus funciones, respetando siempre su libertad e integridad académica

DIRECTRIZ AUDIT 1.3. Garantía y mejora de la calidad del personal académico y de apoyo a la docencia

A-PP02, Procedimiento de Planificación	B-PE05, Procedimiento de Desarrollo de la Enseñanza y
C1-PA01, Procedimiento de Política de Personal, Acceso y Acogida	C1-PA02, Procedimiento de Gestión de PDI y PAS
C1-PA03, Procedimiento de Formación de PDI y PAS	C1-PA04, Procedimiento de Evaluación del Personal (PDI)
C1-PA05, Procedimiento de Reconocimiento de Personas	D-PC01, Procedimiento de Comunicación Interna y Externa
E-PM01, Procedimiento de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones	E-PM02, Procedimiento de Evaluación, Revisión y Mejora

DIRECTRIZ AUDIT 1.4.b. Calidad del personal de administración y servicios

C1-PA02, Procedimiento de Gestión de PDI y PAS	C1-PA05, Procedimiento de Reconocimiento de Personas
C3-PA10, Procedimiento de Gestión de Recursos Materiales	D-PC01, Procedimiento de Comunicación Interna y Externa
E-PM01, Procedimiento de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones	E-PM02, Procedimiento de Evaluación, Revisión y Mejora

VALORACIÓN: El alcance de la intervención de la Facultad en la gestión del personal académico como y del personal de administración y servicios es muy limitado; en general se puede decir que excede de las atribuciones normativas de los Centros todo aquello relacionado con los procesos de contratación y asignación de puesto de trabajo, así como carta de servicio de cada uno de los servicios de que se desarrollan en la Facultad.

Por lo que respecta a la gestión del PDI y PAS, el procedimiento alcanza únicamente gestión sistemática de los siguientes aspectos relacionados con el personal de la Facultad (PDI, PAS) en el marco normativo establecido por la UPV/EHU y a través del Vicerrectorado de Profesorado y en la Vicegerencia de Personal:

- Altas, bajas e incapacidad laboral.
- Vacaciones, licencias y permisos.
- Control horario e incidencias.

Y definir la forma en que se colabora con el Servicio de Inspección del PDI en sus visitas al Centro, acompañando

DIMENSIÓN 4: GARANTÍA Y MEJORA DE SU PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

y firmando el acta de la visita.

Por lo que se refiere a la formación de PDI y PAS, el Centro no tiene capacidad para la organización de formación específica para ninguno de los dos colectivos, es por ello que se ha abierto una acción para reflexionar acerca de la justificación de mantenerlo o eliminarlo de la lista de procedimientos del SGIC.

La evaluación del personal (PDI) se lleva a cabo a través del procedimiento C1-PA04, Procedimiento de Evaluación del Personal (PDI) que alcanza exclusivamente la organización y puesta a disposición de los medios necesarios para la realización de la Encuesta de opinión del alumnado sobre la docencia del profesorado; mientras, en el programa de evaluación de La calidad docente del profesorado DOCENTIAZ, el centro desarrolla acciones de publicidad de la convocatoria y asesoría individualizada al PDI participante. La Comisión de Calidad sí que tiene un papel relevante y sus informes son preceptivos y se incluyen en el informe final de evaluación del PDI participante en DOCENTIAZ, lo que es una oportunidad de mejora para su receptor o receptora.

Existe un elemento de importancia asociado al procedimiento C1-PA01, Procedimiento de Política de Personal, Acceso y Acogida; la Facultad ha elaborado un Documento de acogida para el personal de nuevo acceso PDI y PAS que cuenta con una pequeña encuesta acerca del nivel de satisfacción del personal de nuevo acceso con el protocolo seguido para su acogida. El análisis de los resultados de la encuesta puede derivar en acciones de mejora para el procedimiento.

En ese ámbito y en general, existen dos instrumentos para recabar la opinión de los grupos de interés de los procedimientos; uno de ellos es la encuesta incluida en los procedimientos correspondientes, la otra es el E-PM01, Procedimiento de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones que permite encauzar a quien corresponde la información.

DIMENSIÓN 5: GARANTÍA Y MEJORA DE LOS RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

El centro se dota de mecanismos que le permiten diseñar, gestionar y mejorar sus servicios y recursos materiales para el adecuado desarrollo del proceso de enseñanza- aprendizaje del estudiantado.

DIRECTRIZ AUDIT 1.4.a. Gestión y mejora de los recursos materiales y servicios

C3-PA09, Procedimiento de Gestión Presupuestaria
C3-PA11, Procedimiento de Gestión de Servicios
E-PM02, Procedimiento de Evaluación, Revisión y Mejora

C3-PA10, Procedimiento de Gestión de Recursos Materiales
E-PM01, Procedimiento de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones

VALORACIÓN: La participación de los grupos de interés en la gestión de recursos está limitada por el marco normativo vigente; no obstante, la Comisión Económica y la Junta de Facultad, en la que están representados todos los grupos de interés del Centro, participan en la elaboración y aprobación de los Presupuestos del Centro, al igual que, ésta última aprueba la Memoria económica anual.

Los mecanismos para la obtención de la información respecto a la dotación de recursos están relacionados con las diferentes convocatorias para la adquisición de recursos materiales que no son impulsadas, generalmente, por el Centro. No obstante, a través del procedimiento E-PM01, Procedimiento de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones los grupos de interés pueden hacer llegar las sugerencias que considere en lo que respecta a la dotación de material y servicios del Centro. Por su parte, la Encuesta de Satisfacción del PDI y PAS realizada por el

Servicio de Calidad y Evaluación institucional puede informar de la existencia áreas de mejora que, en caso de implicar a la Facultad, que pueden dar lugar a acciones de mejora.

En todo caso, el rendimiento de cuentas a las personas usuarias y grupos de interés se lleva a cabo a través de la publicación de: IPGA, publicada en la web de la Facultad, tal como se indica en el Plan de Comunicación de La Facultad de Letras y la Memoria económica del Centro que se somete a la Junta de Facultad, en la que están representados todos los grupos de interés del Centro.

DIMENSIÓN 6. RESULTADOS. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

El centro dispone de mecanismos que le permiten la recopilación continua de los resultados del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los distintos grupos de interés y otra información pertinente para la toma de decisiones, tanto en lo referido a la mejora de las titulaciones, como en aquellos aspectos no académicos pero vinculados a dicha mejora. El centro ha definido procedimientos para el análisis y utilización de los datos y de la información recopilada. El centro realiza la toma de decisiones basada en la recopilación y análisis de la información y resultados obtenidos.

DIRECTRIZ AUDIT 1.2. Orientación de las Enseñanzas a los estudiantes

B-PE01, Procedimiento de Captación	B-PE02, Procedimiento de Revisión del Perfil de Ingreso y Egreso
B-PE03, Procedimiento de Acceso y Matriculación	B-PE04, Procedimiento de Acogida
B-PE05, Procedimiento de Desarrollo de la Enseñanza y	B-PE06, Procedimiento de Organización Docente
B-PE07, Procedimiento de Orientación al Alumnado	B-PE08, Procedimiento de Movilidad del Alumnado
B-PE09, Procedimiento de Prácticas	B-PE10, Procedimiento de Orientación Profesional e Inserción
B-PE11, Procedimiento de Trabajo de Fin de Grado (TFG) y Trabajo	C1-PA04, Procedimiento de Evaluación del Personal (PDI)
C2-PA06, Procedimiento de Gestión de Actas y Calificaciones	C2-PA07, Procedimiento de Reconocimiento y Transferencia de
C2-PA08, Procedimiento de Gestión de Certificados y Títulos	D-PC01, Procedimiento de Comunicación Interna y Externa
E-PM01, Procedimiento de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones	E-PM02, Procedimiento de Evaluación, Revisión y Mejora
E-PM04, Procedimiento de Seguimiento y Acreditación de las	

DIRECTRIZ AUDIT 1.5. Análisis y utilización de los resultados

A-PP02, Procedimiento de Planificación	B-PE01, Procedimiento de Captación
B-PE04, Procedimiento de Acogida	B-PE05, Procedimiento de Desarrollo de la Enseñanza y
B-PE08, Procedimiento de Movilidad del Alumnado	B-PE09, Procedimiento de Prácticas
B-PE10, Procedimiento de Orientación Profesional e Inserción	C1-PA01, Procedimiento de Política de Personal, Acceso y Acogida
C1-PA03, Procedimiento de Formación de PDI y PAS	C1-PA04, Procedimiento de Evaluación del Personal (PDI)
D-PC01, Procedimiento de Comunicación Interna y Externa	E-PM01, Procedimiento de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones
E-PM02, Procedimiento de Evaluación, Revisión y Mejora	E-PM04, Procedimiento de Seguimiento y Acreditación de las

VALORACIÓN: Los mecanismos para la obtención de la información cuantitativa de los resultados de aprendizaje, e inserción laboral del alumnado egresado proporcionan datos fiables y claros. Las fuentes son en todos los casos oficiales, como el SIUU o Lanbide (Informe de incorporación a la vida laboral) que ofrece datos cuantitativos y cualitativos acerca de la incorporación a la vida laboral del alumnado egresado tomando como referencia la cohorte de las y los graduados por curso académico y para todas las titulaciones.

Los indicadores asociados a los procedimientos del SGIC se revisan por las y los responsables de los procedimientos y procesos así como por la Vicedecana de Calidad, Seguimiento y Acreditación, encargada de redactar el IPGA del Centro, la estrategia de análisis tiene dos momentos; en primer lugar las y los responsables de los procedimientos realizan el análisis de los indicadores del Centro y, paralelamente lxs coordinadorxs de las titulaciones hacen lo mismo con los indicadores de las titulaciones. El Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación supervisa los Informes antes de su envío a la Comisión de Calidad. En todos los casos, el análisis de resultados puede dar lugar a la puesta en marcha de una acción (mejora, modificación), que se incluye en la aplicación UNIKUDE en modo propuesta. Una vez realizados los Informes (Seguimiento e IPGA) se elevan a la Comisión de Calidad quien decide si las acciones propuestas son adecuadas, en caso afirmativo la acción pasa al estado abierta y se incorpora al Autoinforme de Seguimiento e IPGA. La Comisión de Calidad y la Junta de Facultad, responsable final de la aprobación de todos los Informes (Seguimiento, IPGA) cuentan con representación de todos los grupos de interés del Centro.

La rendición de cuentas se lleva a cabo con la publicación de los Informes de Seguimiento, IPGA e Informes de Evaluación de la Agencia externa en la página web del Centro <https://www.ehu.es/es/web/letren-fakultatea/urteko-kudeaketari-buruzko-txostena>

DIMENSIÓN 7: TRANSPARENCIA, DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES Y PROGRAMAS Y RESULTADOS

DIMENSIÓN 7: TRANSPARENCIA, DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES Y PROGRAMAS Y RESULTADOS

El centro cuenta con procedimientos para la publicación periódica de información actualizada relativa a sus actividades y programas y resultados que garantizan los procesos de toma de decisiones, la rendición de cuentas y la mejora continua en todos los niveles de la institución.

DIRECTRIZ AUDIT 1.6. Publicación de información sobre las titulaciones

D-PC01, Procedimiento de Comunicación Interna y Externa

E-PM02, Procedimiento de Evaluación, Revisión y Mejora

VALORACIÓN:

Los mecanismos de toma de decisiones acerca de los procesos relacionados con el aprendizaje del alumnado están descritos de forma sistemática en los procedimientos correspondientes. La Certificación del diseño del SGIC (Certificado nº UCR224/10) y la certificación de la implantación del SGC (Certificado nº UQ26/2021) ambos accesibles en <https://www.ehu.eus/es/web/letren-fakultatea/zertifikazioak>, dan cuenta de la idoneidad del diseño y desarrollo de los procedimientos de SGIC incluyendo la participación de los grupos de interés, también el alumnado, en el diseño, desarrollo y mejora especialmente en aquellos que están relacionados con el progreso de las enseñanzas.

Las normativas, reglamentos y normas de uso de instalaciones, calendarios, horarios, beneficios que ofrece la universidad se comunican siguiendo el Plan de Comunicación de la Facultad de Letras, aprobado por la Junta de Facultad de 15 de julio de 2020.

Los mecanismos para la obtención de la información sobre el desarrollo y resultados de los de aprendizaje proporcionan datos fiables y claros. Las fuentes son en todos los casos oficiales, como el SIUU; los mecanismos de toma de decisiones sobre la publicación las informaciones obtenidas están explicitados en el procedimiento D-PC01, Procedimiento de Comunicación Interna y Externa y recogidos de forma sistemática y resumida en el Plan de Comunicación que indica: responsable (quién), contenido de la comunicación (qué), medios (cómo) y destinatario (a quién). El Plan de Comunicación se revisa por parte del o la responsable del procedimiento y está publicado en la web del Centro (<https://www.ehu.eus/es/web/letren-fakultatea/imagencorporativa>).

Todos los procedimientos se revisan anualmente por sus responsables, también el D-PC01, Procedimiento de Comunicación Interna y Externa cuyo responsable es el Vicedecanato de Innovación, Proyección Social y Euskera.

La rendición de cuentas de las actividades del Centro se lleva a cabo en el momento de la realización de los Autoinformes de Seguimiento, IPGA, Memoria Económica y Memoria Académica que, siguiendo el procedimiento correspondiente, se someten a las comisiones u órganos según esté establecido (Económica, Calidad, Junta de Facultad), posteriormente se publican en la web de Centro en los casos en que así esté establecido. Autoinformes de Seguimiento, IPGA accesibles en <https://www.ehu.eus/es/web/letren-fakultatea/urteko-kudeaketari-buruzko-txostena> y la Memoria Académica del Centro: <https://www.ehu.eus/es/web/letren-fakultatea/memoria-akademikoak>

7. Plan de acciones de mejora para el curso siguiente

A. PROCESO DE PLANIFICACIÓN

A-PP01, Procedimiento de Definición y Desarrollo de Política y Objetivos de Calidad

Código de la acción: 22-FL-MES-4

Revisión formal del contenido del procedimiento.

El REIZ/SCEI ha publicado recientemente un documento: Guía de redacción de la política y objetivos de calidad; se revisarán los aspectos formales del procedimiento para su adecuación a la Guía

Responsable: Decano/a

Origen: Otros

Fecha ejecución:

Medidas a adoptar

Revisión formal del contenido del procedimiento.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	---------	-------	-------	------

Código de la acción: 21-FL-MET-37

Aumentar el número de personas con certificado de evaluador/a Bikain de Euskalit

Impulsar la información para alentar a la participación de miembros de la comunidad universitaria en el proceso de formación para la obtención del certificado de evaluador/a Bikain de Euskalit.

Responsable: Comisión de Calidad

Origen: Otros

Fecha ejecución:

Medidas a adoptar

El objetivo es lograr un número mayor de miembros de la comunidad universitaria con certificado de evaluador/a Bikain de Euskalit para atender con mayor eficacia el indicador correspondiente.

Se informará a la comunidad educativa de la Facultad.

Titulaciones:

GVASCOGLETRA GGEORGLINGLE GHISTO GHARTE GTRADUMLANGUMLITCO MLINVA MLTYEX MEUMUN

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

A-PP03, Procedimiento de Diseño y Modificación de las Titulaciones

Código de la acción: 22-MLTYEX-MOT-1

Masterrean onartzeko gehieneko mugak aldatzea: 25 plazaetik 20ra murriztea

Cambio en los límites máximos de admisión en el máster: Reducción de 25 a 20 plazas

Aldaketa hau proposatzeko arrazoi nagusia historikoki inoiz ez dugula 20 ikasle baino gehiago izan (masterraren sorrera urtean izan ezik, aurreko masterreko 2. matrikulak ikasle-berrizat hartu baitziren). Eta azken urteotan masterra nazioarteko guneetan ere iragarri baditugu ere, ez dugu uste 20 ikasle baino gehiago lortuko ditugunik. Akreditazio ebaluazioan gure okupazio-tasak ontzat eman baziren ere, %70 ingurukoak, gure plaza eskaintza jaso ohi ditugun eskaerara egokitu nahi dugu.

Responsable: Responsable de Máster

Origen: Otros

Fecha ejecución:

Medidas a adoptar

Eskaintzen ditugun plaza jaso ohi ditugun aurre-matrikula eskaeretara, eta batez ere matrikulatu-berrien zenbakietara hurbilduta, okupazio-tasak hobetzea espero dugu. Honek egoera hobea utziko gaitu datorren urteko akreditazio berritze prozesuetarako.

Aldi berean, plaza murrizketa honek masterraren irakaskuntza kalitatea bermatuko du, derrigorrezko irakasgaietan talde handiegiak izatea saihestuko baitu. Aldi berean, aurre-matrikulatutako ikaslerik onenak onartuz, masterra lehiakorragoa bihurtzea espero dugu.

Titulaciones:

MLTYEX

PEC :	RES :	MES :	MOT : X	RET :	MET:
-------	-------	-------	---------	-------	------

Código de la acción: 21-MLTYEX-MET-5

Cambio de idioma de impartición de la asignatura "Curso Avanzado en Lingüística Histórica y Comparada".

Solicitud de cambio de idioma de impartición de la asignatura "Curso Avanzado en Lingüística Histórica y Comparada" de Castellano a Inglés para ser ofertado como "Advanced Course in Historical and Comparative Linguistic".

Responsable: Responsable de Máster

Origen: Otros

Fecha ejecución:

Medidas a adoptar

Efectos previstos sobre la mejora de calidad del Máster

La posibilidad de impartir el "Advanced Course in Historical and Comparative Linguistics" nos permitirá atraer a más alumnado internacional. El cambio solicitado mejorará la oferta de los cursos del área de lingüística histórica y tipología, ya que es el área en el que menos asignaturas ofertamos en lengua inglesa en la actualidad.

Informe y Plan de Gestión Anual

Letren Fakultatea
Facultad de Letras

Curso 2021/2022

A-PP03, Procedimiento de Diseño y Modificación de las Titulaciones

Titulaciones:
MLTYEX

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 22-FL-MET-3

Modificación por cambio de cuatrimestre de asignaturas

Cambio de cuatrimestre para las siguientes asignaturas:

25642 Lengua Española I: Fonética y Fonología

25392 Segunda Lengua I: Lengua Española

25643 Lengua Española II: Morfosintaxis

25393 Segunda Lengua II: Lengua Española

de modo que las dos primeras pasen al primer cuatrimestre de segundo curso y las dos últimas al segundo.

Responsable: Equipo Docente

Origen: Otros

Fecha ejecución: 21/02/2023

Medidas a adoptar

Justificación razonada de la propuesta de modificación:

En octubre de 2018 se pidió el cambio inverso al que ahora se solicita alegando tanto razones pedagógicas como razones de organización del equipo docente. En ese momento, las asignaturas de Lengua Española I y II estaban agrupadas con la Segunda Lengua I y II respectivamente, por lo que compartían horario, profesor y agrupación.

En este curso 2022/2023 las asignaturas se han desagrupado, por lo que, si bien comparten contenidos, ya no tienen por qué compartir horarios y profesorado. En consecuencia, el equipo docente considera más adecuado que la asignatura de Segunda Lengua I: Lengua Española vuelva al primer cuatrimestre de segundo curso y la de Segunda Lengua II: Lengua Española al segundo, acomodándose así al resto

de asignaturas de Segunda Lengua I y II (lenguas vasca, francesa, alemana, clásicas y rusa) que se imparten en los grados de Estudios Ingleses, Estudios Vascos y Filología.

Dado que, pese a no estar ya agrupadas, la 25642 Lengua Española I: Fonética y Fonología comparte contenidos con la 25392 Segunda Lengua I y la 25643 Lengua Española II: Morfosintaxis los comparte con la 25393 Segunda Lengua II, el equipo docente solicita que estas asignaturas cambien igualmente de cuatrimestre. Se equipararían de ese modo con las asignaturas específicas correspondientes que se imparten en otros grados de esta facultad.

Por otro lado, tras poner en práctica durante cuatro cursos la modificación solicitada en 2018, se ha constatado que no supone una mejora sustancial en la asimilación de estas materias por parte del alumnado.

Efectos previstos de mejora de la calidad y/o de los resultados de la materia/asignatura

Este cambio no afectará a la docencia, ni a la impartición de las asignaturas ni a su asimilación por parte del alumnado. Sin embargo, sí favorece la organización de los horarios de estas materias por parte del centro y las equipara con sus correspondientes en otros grados de la Facultad de Letras; todo ello permitirá menos solapamientos horarios para el alumnado de Filología Hispánica, además de facilitar el acceso al itinerario de Lengua Española a los estudiantes del resto de menciones de Filología, de Estudios Vascos y de Estudios Ingleses.

Titulaciones:

GVASCOGLETRA GINGLE

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

B. PROCESO DE EDUCACIÓN SUPERIOR. GRADO Y POSGRADO

B-PE01, Procedimiento de Captación

B-PE01, Procedimiento de Captación

Código de la acción: 20-MLTYEX-RET-99

UNIBASQ Recomendación LTEXD3/C7.1.1

Medidas de captación de nuevo alumnado valorando difundir el máster más ampliamente a nivel nacional e internacional y en círculos muy especializados, publicitando el Máster en Grados relacionados con la Lingüística, Lingüística Aplicada, Psicolingüística, Sociolingüística, Traducción e interpretación, Filologías, Educación.

Se recomienda seguir implementando medidas de captación de nuevo alumnado valorando difundir el máster más ampliamente a nivel nacional e internacional y en círculos muy especializados, publicitando el Máster en Grados relacionados con la Lingüística, Lingüística Aplicada, Psicolingüística, Sociolingüística, Traducción e interpretación, Filologías, Educación.

Responsable: Vicedecanato de Alumnado, Trabajos Fin de Grado (TFG) y Trabajo de Fin de Máster (TFM)

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución:

Medidas a adoptar

El Vicedecanato de Alumnado, TFG Y TFM en coordinación con el responsable del Máster va a diseñar y llevar a cabo acciones específicas para la captación de futuro alumnado, en el ámbito que esté en su mano:

- Información al alumnado de los últimos cursos de los Grados del Centro.
- Información al futuro alumnado en las diferentes actividades de captación.
- Información al alumnado de nuevo acceso en la sesión de acogida.
- Participación directa en la Jornada Máster eguna.

Titulaciones:

MLTYEX

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

Código de la acción: 21-FL-MET-36

Incorporar nuevo indicador al procedimiento

Se añade un nuevo indicador al procedimiento que se va a denominar: Satisfacción del alumnado participante en las Actividades Prácticas organizadas por el Centro (media del resultado obtenido por el conjunto de las titulaciones)

Responsable: Vicedecanato de Alumnado, Trabajos Fin de Grado (TFG) y Trabajo de Fin de Máster (TFM)

Origen: Otros

Fecha ejecución: 01/12/2022

Medidas a adoptar

Se incluye un indicador que se va a denominar: Satisfacción del alumnado participante en las Actividades Prácticas organizadas por el Centro (media del resultado obtenido por el conjunto de las titulaciones).

El resultado de las encuestas que se realizan se van a incorporar al sistema como un elemento significativo de seguimiento y mejora en el desarrollo del procedimiento.

Las mencionadas encuestas ya figuran como registro en el procedimiento de manera que se va a utilizar un recurso con el que se cuenta.

El objetivo es tener una visión y valoración más completas del desarrollo del procedimiento

Titulaciones:

GVASCOGLETRA GGEOGRINGLE GHISTO GHARTE GTRADU

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 22-GGEOGR-MET-12

Matrícula de nuevo ingreso por preinscripción

Seguimiento e intento de mejora de la matrícula de nuevo ingreso en el grado

Responsable: Coordinador/a de Grado

Origen: Otros

Fecha ejecución:

Medidas a adoptar

Sin oferta de grado en lengua castellana, cuestión que justifica parte del menor número de personas matriculadas en el mismo, el dato de 2021/2022 sigue siendo muy bajo, aunque similar en tendencia de buena parte de las universidades españolas. Por ello se considera necesaria una acción de visibilización del trabajo geográfico.

Medidas:

-Seguir realizando actividades de proyección universitaria como la celebración de Olimpiadas de Geografía en Bachillerato y 3 de ESO, jornadas de divulgación científica, publicidad de concursos fotográficos y de comentarios de paisaje...

-Publicitar nuestra actividad en redes sociales como está recogido también en la acción de Inserción laboral

Titulaciones:

GGEOGR

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

B-PE01, Procedimiento de Captación

Código de la acción: 19-MLINVA-MET-54

Mejora del número de nuevas matriculaciones

Los resultados de los indicadores correspondientes a la oferta y demanda de plazas muestran un margen de mejora en el número de nuevas matriculaciones

Responsable: Responsable de Máster

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución:

Medidas a adoptar

El Vicedecanato de Alumnado, TFG Y TFM en coordinación con el responsable del Máster está diseñando y llevando a cabo acciones específicas para la captación de futuro alumnado, en el ámbito que esté en su mano:

- Charlas informativas al alumnado de los últimos cursos de los Grados del Centro, con posible participación de alumnado del máster.
- Información al futuro alumnado en las diferentes actividades de captación.
- Información al alumnado de nuevo acceso en la sesión de acogida.
- Participación directa en la Jornada Máster eguna.
- Valoración de la posibilidad de ofrecer el máster en modalidad semi-presencial o híbrida (en formato presencial y online síncrono).

Titulaciones:

MLINVA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

B-PE02, Procedimiento de Revisión del Perfil de Ingreso y Egreso

Código de la acción: 21-GGEOGR-RET-29

Satisfacción del alumnado egresado

Establecer mecanismos que permitan mejorar el nivel de satisfacción del alumnado egresado así como la recogida de información al respecto.

Responsable: Equipo Docente

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución:

Medidas a adoptar

En respuesta a la recomendación de UNIBASQ GOTD1/C1.2.1 que plantea mejorar el nivel de satisfacción del alumnado egresado, el equipo de coordinación del Grado en Geografía y Ordenación del Territorio abre una nueva acción con dos objetivos:

- 1) Canalizar información de interés para los egresados en Geografía y Ordenación del Territorio (ofertas de trabajo que lleguen al Departamento de Geografía, Prehistoria y Arqueología, becas, apertura de bolsas de sustituciones, cursos de formación, etc.)
- 2) Crear una comunidad de egresados, de manera que se pueda mantener el contacto universidad-antiguo alumnado y sea posible hacer un seguimiento de sus trayectorias laborales.

Titulaciones:

GGEOGR

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET: X	MET:
-------	-------	-------	-------	--------	------

Código de la acción: 19-MLINVA-RET-42

Actualización de la definición del perfil de egreso.

Revisión de los mecanismos para la definición del perfil de egreso.

Responsable: Comisión Académica de Máster

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 07/10/2022

Medidas a adoptar

Los procedimientos del SGIC articulan mecanismos para la consulta y feedback de los grupos de interés que pueden aportar información acerca de la adecuación del perfil de egreso definido en la Memoria verificada del Máster. La incorporación de la gestión del Máster a la de Facultad y la adecuación de su SGIC permite aprovechar sus recursos y mecanismos. La progresiva incorporación del alumnado del Máster al programa de prácticas externas voluntarias permitirá pulsar la opinión del colectivo de empleadoras y empleadores que se obtiene en la evaluación de las prácticas por parte de las tutoras y tutores correspondientes.

Titulaciones:

MLINVA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET: X	MET:
-------	-------	-------	-------	--------	------

Código de la acción: 21-GGEOGR-RET-30

Actualización del perfil de egreso del alumnado de la titulación.

Recabar información de los agentes externos para verificar la relevancia y actualización del perfil de egreso

Responsable: Equipo Docente

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución:

Medidas a adoptar

En respuesta a la recomendación de UNIBASQ GOTD1/C1.2.2 en la que se insta a recabar información de los agentes externos para

Informe y Plan de Gestión Anual

Letren Fakultatea
Facultad de Letras

Curso 2021/2022

B-PE02, Procedimiento de Revisión del Perfil de Ingreso y Egreso

verificar la relevancia y actualización del perfil de egreso, el equipo de coordinación de la titulación de Grado en Geografía y Ordenación del Territorio abre una acción de mejora para alcanzar ese objetivo. La acción de mejora comprende dos medidas:

1) Identificación de las instituciones y entidades público-privadas que durante estos años han acogido prácticas extracurriculares del Grado de Geografía y Ordenación del Territorio. Solicitud de información a dichas entidades para verificar la idoneidad y actualización del perfil de las y los estudiantes que han recibido y recabar sugerencias al respecto.

2) Recopilación de la información elaborada por el Colegio Oficial de Geógrafos sobre la situación laboral de sus colegiados y la evolución de los perfiles profesionales de la Geografía. Establecimiento de alguna acción conjunta UPV/EHU-Colegio Oficial de Geógrafos (conferencias, seminarios, p.e.).

Titulaciones:
GGEOGR

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

B-PE03, Procedimiento de Acceso y Matriculación

Código de la acción: 19-GGEOGR-MOT-39

Oferta de plazas

Reducción del cupo de oferta de plazas de 60 a 40 para el curso 2021-2022.

Responsable: Comisión de Ordenación Académica y
Convalidación de Estudios

Origen: Otros

Fecha ejecución: 05/09/2022

Medidas a adoptar

El objetivo de esta acción es ajustar en mayor grado la oferta de plazas a la demanda real existente, tal y como lo han confirmado estudios realizados sobre el estado actual de las titulaciones de Grado en Geografía en el conjunto de España (Asociación Española de Geografía, 2019). Asimismo, ese ajuste de oferta-demanda reducirá los efectos negativos que ese elevado volumen de plazas ofertadas genera en indicadores tales como el grado de ocupación de la titulación.

Se ha decidido cerrar la acción por el momento por el contexto de reflexión respecto al Grado que se está desarrollando.

Titulaciones:
GGEOGR

PEC :	RES :	MES :	MOT : X	RET :	MET:
-------	-------	-------	---------	-------	------

Código de la acción: 15-GGEOGR-MET-1

Mejora de los resultados de los indicadores asociados al número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en el primer curso. Intensificación de la labor informativa en las acciones asociadas al "Procedimiento de Captación" B-PE01, en las actividades orientadas al futuro alumnado, y continuar con la creciente participación del profesorado del Grado en las tareas de divulgación de la titulación.

Responsable: Vicedecanato de Alumnado, Trabajos Fin de Grado (TFG) y Trabajo de Fin de Máster (TFM)

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución:

Medidas a adoptar

El profesorado del Grado ha incrementado su participación en las actividades de orientación impulsadas por el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad de la UPV/EHU con el desarrollo de actividades prácticas para el alumnado de Bachiller/FP, por el Vicerrectorado de Investigación con la coordinación de stands en la Semana de la Ciencia/Zientzia Astea, así como participando en las jornadas de Puertas Abiertas de la Facultad de Letras. Por su parte y desde la coordinación de la asignatura de Geografía para la Prueba de Acceso a la Universidad hay un continuo feedback con el profesorado de Bachillerato. Con la intensificación de la labor informativa se espera que el futuro alumnado tenga acceso a una información amplia y clara respecto al perfil de ingreso, a las características del Grado y al perfil de egreso de la titulación con el objetivo de incrementar su interés y de aumentar el número de estudiantes matriculados en primer curso. La acción permanece abierta debido a que se el número de personas matriculadas en el grado sigue siendo bajo.

Titulaciones:
GGEOGR

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

B-PE04, Procedimiento de Acogida

Informe y Plan de Gestión Anual

Letren Fakultatea
Facultad de Letras

Curso 2021/2022

B-PE04, Procedimiento de Acogida

Código de la acción: 22-FL-MET-5

Protocolo de acogida para estudiantes de Máster

Redacción de un protocolo de acogida común para el conjunto de los Másteres que se ofertan en la Facultad.

Responsable: Vicedecanato de Alumnado, Trabajos Fin de Grado (TFG) y Trabajo de Fin de Máster (TFM)

Origen: Otros

Fecha ejecución:

Medidas a adoptar

El Vicedecanato de Alumnado, Trabajo de Fin de Grado (TFG) y Trabajo de Fin de Máster (TFM) coordinará un grupo de trabajo formado por lxs responsables de Master para diseñar el protocolo de acogida. Dicho protocolo se recogerá en un documento de acogida para el alumnado de nuevo ingreso.

Titulaciones:

MLANGUMLITCO MLINVA MLTYEX MEUMUN

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

B-PE05, Procedimiento de Desarrollo de la Enseñanza y Coordinación

Código de la acción: 22-GLETRA-RET-7

Analizar los indicadores de las asignaturas con el objetivo de valorar las posibles fluctuaciones considerando cada una de las menciones

En algunas de las menciones del grado hay asignaturas con un número de alumnos muy reducido, lo que favorece que se produzcan fluctuaciones en los indicadores de éxito y evaluación y que sea difícil la valoración de las causas. De ahí que deba valorarse en el ámbito de cada mención

Responsable: Coordinador/a de Grado

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución:

Medidas a adoptar

Se remitirán los resultados de las asignaturas del curso 21-22 a los coordinadores de cada una de las menciones para su análisis individualizado.

Titulaciones:

GLETRA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

Código de la acción: 19-GVASCO-RET-52

UNIBASQ 2017/11/07: Indicadores 01

Realizar un seguimiento riguroso de la tasa de Graduación a fin de mejorar los resultados.

Responsable: Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución:

Medidas a adoptar

Se han llevado a cabo las iniciativas relacionadas con los aspectos informativos entorno a la defensa del TFG y la participación del alumnado de la titulación en las sesiones informativas promovidas por el Vicedecanato de Alumnado y Trabajo de Fin de Grado. Las actividades informativas de carácter específico se han consolidado y por parte del Coordinador del Grado se va a animar al alumnado a que participe en ellas.

Como acción concreta se ha propuesto realizar una guía del TFG y mejorar la coordinación entre los docentes en el cuarto curso.

Dado que el indicador sigue siendo mejorable, se deja abierta la recomendación.

Titulaciones:

GVASCO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

Código de la acción: 20-GVASCO-RET-5

UNIBASQ 2017/11/07: Indicadores 02

Analizar las causas por las que la Tasa de Abandono es tan elevada.

Responsable: Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución:

Medidas a adoptar

La tasa de abandono ha bajado últimamente y en los últimos datos es de 12%. Habrá que seguir atentos a este indicador y por lo tanto de momento de deja abierta la recomendación.

En el último curso se ha reforzado la coordinación entre los docentes del primer curso y por otra parte la coordinadora ha modificado los contenidos de la sesión de acogida para proporcionar información que puede ayudar a los estudiantes durante los primeros meses en la universidad.

Titulaciones:

GVASCO

"7. Plan de acciones de mejora para el curso siguiente"

B-PE05, Procedimiento de Desarrollo de la Enseñanza y Coordinación

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:
				X	
<p>Código de la acción: 17-GHARTE-MET-1 Análisis pormenorizado de los resultados del indicador Tasa de rendimiento, identificación de posibles causas, implementación de medidas correctoras La Coordinación de la titulación junto con las/os coordinadoras/es de curso llevarán a cabo un estudio de los resultados de las asignaturas del grado, identificando aquellas que ofrecen valores disonantes, identificado las posibles causas e implementando las correcciones que se consideren adecuadas Responsable: Vicedecanato de Planificación Académica Origen: Otros Fecha ejecución: Medidas a adoptar Identificar las causas, definir los ámbitos de intervención y llevar a cabo las medidas de corrección que se consideren mas adecuadas para mejorar la tasa de rendimiento. Titulaciones: GHARTE</p>					
					X
<p>Código de la acción: 21-FL-MET-38 Coordinación de titulaciones implicadas en la docencia de asignaturas básicas, Grados Geografía y Ordenación del Territorio, Historia e Historia del Arte. Se establece un grupo de trabajo para coordinar las actividades docentes de las asignaturas básicas de primer curso de las titulaciones de Grado implicadas. Responsable: Coordinador/a de Grado Origen: Otros Fecha ejecución: Medidas a adoptar - Creación del grupo de trabajo - Establecimiento de un calendario de reuniones - Coordinación acerca de distribución de tareas y coordinación con el resto de las asignaturas de cada uno de los Grados - Coordinar los desequilibrios derivados de las diferentes modalidades docentes en cada titulación Resultados: - Se espera repartir de forma mas eficaz la carga y distribución de tareas para el alumnado - Análisis crítico de competencias asociadas a las asignaturas en el marco de cada titulación. Indicadores: - No se considera necesario incluir indicadores. La Coordinación de la titulación llevará a cabo labores de colaboración y seguimiento de la acción. Titulaciones: GGEOGRGHISTO GHARTE</p>					
					X
<p>Código de la acción: 21-GVASCO-MET-45 Crear espacio en eGela para todo el grado Se abrirá un espacio en eGela para todos los alumnos del grado. Responsable: Coordinador/a de Grado Origen: Otros Fecha ejecución: Medidas a adoptar Se abrirá un espacio en eGela para todos los alumnos del grado. Se usará para colgar todos los documentos importantes para los alumnos y también para que la coordinadora pueda enviar mensajes a todos los alumnos. Titulaciones: GVASCO</p>					
					X
<p>Código de la acción: 19-GLETRA-MET-16 Disgregar por menciones las cifras de abandono y graduación para indagar en sus causas y establecer medidas correctoras Obtener información sobre cómo afectan a cada una de las cuatro menciones del grado las tasas de abandono y graduación que ofrecen los indicadores Responsable: Coordinador/a de Grado Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha ejecución: 05/09/2022 Medidas a adoptar</p>					

B-PE05, Procedimiento de Desarrollo de la Enseñanza y Coordinación

Aunque las tasas de abandono y graduación fluctúan ligeramente en los diferentes años, se consideran mejorables. Dada la alta carga de especificidad de cada una de las menciones del Grado en Filología, es necesario saber cuál es la situación de abandono y graduación en cada una de ellas antes de plantearse cualquier otra medida.

Dada la imposibilidad técnica de obtener estos datos, se cierra la acción.

Titulaciones:

GLETRA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 15-GVASCO-MET-2

Disminuir la tasa de abandono del alumnado del primer curso

Revisar el modelo de coordinación de los equipos docentes implicados en la docencia del primer curso.

Responsable: Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución:

Medidas a adoptar

La estructura de coordinación por cursos está en proceso de desarrollo. En el curso 2021/2022 se decidió implementar para el curso 2022/2023 la coordinación por cursos empezando por el primero y cuarto. Se espera su progresiva implantación a lo largo del curso actual para, posteriormente, implementar las medidas encaminadas a reducir la Tasa de Abandono.

Titulaciones:

GVASCO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 21-FL-MET-39

Estructura de coordinación de la Facultad de Letras

Se recogen las especificaciones del art. 40 de la Normativa de gestión de las enseñanzas de Grado (curso 2022-2023) redactando un documento que recoja la estructura de coordinación, responsabilidades y reconocimientos.

Responsable: Vicedecanato de Ordenación Académica

Origen: Otros

Fecha ejecución:

Medidas a adoptar

1. Medidas adoptadas:

- Redacción de un documento: ESTRUCTURA y RÉGIMEN DE COORDINACIÓN DE LA FACULTAD DE LETRAS (GRADOS) que recoge: 1. Nuevo marco normativo 2. Estructura de coordinación de la Facultad de Letras 3. Organigrama 4. Reconocimientos 5. Funciones.
- Reflexión en la Comisión de Calidad de la Facultad y aprobación, en su caso, del documento
- Asignación de responsabilidades en la redacción de certificados.
- Traslado a las direcciones de Departamento y, a su vez, al PDI
- Modificación de los procedimientos B-PE05 Desarrollo de la Enseñanza y coordinación y C1-PA05 Reconocimiento de personas.

2. Resultados :

- Afianzar y extender la estructura de coordinación en la Facultad de Letras
- Clarificar la responsabilidad en la certificación del desarrollo de la coordinación en diferentes niveles en beneficio del PDI.

Titulaciones:

GVASCOGLETRA GGEORGLINGLE GHISTO GHARTE GTRADU

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 21-MLITCO-MET-46

Información al alumnado acerca de la normativa de permanencia.

La comisión académica de Máster intensificará la información acerca de la normativa de permanencia de los Másteres al objeto de que el alumnado conozca exactamente las condiciones de permanencia (presentación y defensa del TFM)

Responsable: Comisión Académica de Máster

Origen: Otros

Fecha ejecución:

Medidas a adoptar

1. Medidas:

- Información puntual al alumnado acerca de la normativa de permanencia.
- Seguimiento del alumnado en el proceso de elaboración del TFM por parte de sus tutorxs respecto a los plazos de defensa de los trabajos.

Titulaciones:

MLITCO

B-PE05, Procedimiento de Desarrollo de la Enseñanza y Coordinación

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
<p>Código de la acción: 22-GGEOGR-MET-14</p> <p>Inserción Laboral Mejora de tasas de empleo y porcentaje de empleo encajado Responsable: Equipo Docente Origen: Otros Fecha ejecución: Medidas a adoptar Dada la amplia oferta de máster, tras la realización del grado buena parte del alumnado egresado tiene dificultades para conocer cuál es la mejor opción para su futuro profesional como geógrafo o geógrafa. Por ello se considera proponer una acción para orientar al alumnado. Medidas: -Realización de una jornada de orientación sobre estudios de máster con la participación de egresados que ya los han realizado y que en este momento están trabajando en empleos relacionados con la capacitación obtenida en los mismos. -Abrir diversas líneas de proyección de la geografía en redes sociales: oferta de empleo, cursos, actividades del profesorado e investigadoras/es, temas de actualidad relacionados con la geografía... Se trata de una acción que debe realizarse anualmente y en plazo ir evaluando sus resultados Titulaciones: GGEOGR</p>					
<p>PEC :</p>					
<p>RES :</p>					
<p>MES :</p>					
<p>MOT :</p>					
<p>RET :</p>					
<p>MET: X</p>					
<p>Código de la acción: 15-GINGLE-MET-8</p> <p>Mejora de resultados de las asignaturas "Fonética inglesa" e "Introducción a la Literatura en lengua inglesa". Los equipos docentes correspondientes llevarán a cabo el seguimiento de los resultados de las asignaturas, intensificando la coordinación (módulo, curso). Responsable: Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha ejecución: Medidas a adoptar Análisis: - La Coordinadora de la titulación viene desarrollando, junto con las/os coordinadoras/es del módulo y la asignatura correspondientes un seguimiento específico a las medidas implementadas para mejorar los resultados de las asignaturas. Se espera que los resultados sean observables progresivamente, por tal motivo se mantiene abierta la acción. Medidas: -Seguimiento de los resultados de las asignaturas Fonética inglesa e Introducción a la Literatura en Lengua Inglesa. Titulaciones: GINGLE</p>					
<p>PEC :</p>					
<p>RES :</p>					
<p>MES :</p>					
<p>MOT :</p>					
<p>RET :</p>					
<p>MET: X</p>					
<p>Código de la acción: 15-GINGLE-MET-14</p> <p>Mejora de resultados de las asignaturas de segunda lengua Los equipos docentes correspondientes llevan a cabo el seguimiento de los resultados de las asignaturas, intensificando la coordinación. Responsable: Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha ejecución: Medidas a adoptar Análisis y medidas: - La Coordinadora de la titulación desarrolla, junto con las/os coordinadoras/es del módulo y la asignatura correspondientes un seguimiento específico a las medidas implementadas para mejorar los resultados de las asignaturas. Se espera que los resultados sean observables progresivamente, por tal motivo se mantiene abierta la acción. Resultados esperables: - Mejora de los resultados de las asignaturas de la segunda lengua. Se mantiene la acción abierta puesto que se mantiene el seguimiento de los resultados de dichas asignaturas. Titulaciones: GINGLE</p>					
<p>PEC :</p>					
<p>RES :</p>					
<p>MES :</p>					
<p>MOT :</p>					
<p>RET :</p>					
<p>MET: X</p>					

Informe y Plan de Gestión Anual

Letren Fakultatea
Facultad de Letras

Curso 2021/2022

B-PE05, Procedimiento de Desarrollo de la Enseñanza y Coordinación

Código de la acción: 15-GVASCO-MET-4

Mejorar el resultado del indicador "Tasa de Graduación"

Revisar el modelo de coordinación del Grado, horizontal/vertical, detectando sus lagunas e implementando las medidas que los equipos docentes correspondientes establezcan con el objetivo de mejorar la mencionada tasa

Responsable: Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución:

Medidas a adoptar

La estructura de coordinación horizontal se está implementando. En el curso 2021/2022 se decidió implementar para el curso 2022/2023 la coordinación por cursos empezando por el primero y cuarto. Se espera que el grupo docente realizará una reflexión acerca de las causas de la baja tasa de graduación y llevará a cabo acciones relacionadas con este indicador.

Titulaciones:

GVASCO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 20-GLETRA-MET-10

Revisar el porcentaje de TFG matriculados que no se defienden en el curso de matriculación con el fin de mejorar las tasas de Graduación

Se advierte, revisando los indicadores de la asignatura, que en algunas de las menciones del Grado hay un número importante de TFG que no se defienden en el curso de su matriculación, lo que puede incidir en las Tasas de Graduación, que son mejorables. Se plantea estudiar sus causas y desarrollar acciones que mejoren el rendimiento de la asignatura.

Responsable: Coordinador/a de Grado

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 10/02/2023

Medidas a adoptar

Revisar la carga de trabajo durante el segundo cuatrimestre en la mención de Filología Hispánica y desarrollar instrumentos que orienten y estimulen al alumnado para la finalización del TFG. Se ha revisado el indicador de resultados de esta asignatura y se manifiesta que un porcentaje importante de los alumnos que se matriculan en ella no llega a presentarse a evaluación (31,68), a pesar de que el número de suspendidos es muy bajo. Se cierra esta acción y se abre otra con el propósito de controlar los movimientos en este indicador y de analizar las causas y procurar corregirlas.

Titulaciones:

GLETRA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

B-PE07, Procedimiento de Orientación al Alumnado

Código de la acción: 21-GLETRA-MET-18

INTENSIFICAR LA INFORMACIÓN ACERCA DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD DESDE LA COORDINACIÓN DEL GRADO

Se recomienda aumentar las actividades de promoción de los programas de movilidad disponibles para animar al alumnado a participar

Responsable: Coordinador/a de Grado

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 10/02/2023

Medidas a adoptar

Aunque el Vicedecanato de Movilidad se encarga de este tipo de actividades de promoción, la coordinación del Grado ha intensificado la información a través de la Jornada de Acogida a los estudiantes de primero. Se cierra la acción

Titulaciones:

GLETRA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 21-MLINVA-MET-8

Incorporar en el apartado de "Matrícula" de la página web del máster información referente a los plazos de matrícula de la Université Bordeaux-Montaigne (UBM)

Convendría incorporar en el apartado de "Matrícula" de la página web del máster información referente a los plazos de matrícula de la Université Bordeaux-Montaigne (UBM), dado que aquel alumnado que esté interesado en realizar una doble titulación debería saber que los plazos de matrícula y de opción a alojamiento en esa universidad son anteriores a los plazos de la UPV/EHU.

Responsable: Responsable de Máster

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución:

Medidas a adoptar

La Comisión Académica del Máster estudiará, junto con la Secretaría del Máster así como con la Sección de Másteres de la UPV/EHU y la Secretaría de la Université de Bordeaux-Montaigne, la manera de incorporar esta información en la web del máster, dado que resulta de sumo interés para el alumnado afectado.

Titulaciones:

MLINVA

B-PE07, Procedimiento de Orientación al Alumnado

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 21-MLINVA-MET-9

Incorporar en el apartado de "Movilidad" de la página web del máster información referente a la existencia de realizar la doble titulación entre este máster y el Máster en Études Basques de la Université Bordeaux-Montaigne (UBM).

Convenría incorporar en el apartado de "Movilidad" de la página web del máster información referente a la existencia de realizar la doble titulación entre este máster y el Máster en Études Basques de la Université Bordeaux-Montaigne (UBM), que conlleva una estancia de un cuatrimestre en otra universidad. El alumnado sólo puede acceder a esta información en la página web en el texto introductorio al máster.

Responsable: Responsable de Máster

Origen: Otros

Fecha ejecución:

Medidas a adoptar

La Comisión Académica del Máster estima que cuanto mayor sea la información accesible al alumnado que refiera la posibilidad de realizar una doble titulación de máster con una universidad extranjera más posibilidades habrá de que despierte su interés por cursarla.

Titulaciones:

MLINVA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

B-PE09, Procedimiento de Prácticas

Código de la acción: 21-MEUMUN-MET-26

Impulso de realización de prácticas voluntarias

Impulsar la realización de prácticas y presentar al alumnado una oferta de convenios de prácticas adecuadas al perfil de egreso del Máster Universitario en Europa y el Mundo Atlántico: Poder, Cultura y Sociedad.

Responsable: PDI

Origen: Otros

Fecha ejecución: 30/09/2022

Medidas a adoptar

La Memoria verificada del Máster Universitario en Europa y el Mundo Atlántico: Poder, Cultura y Sociedad contempla la realización de prácticas voluntarias y el alumnado ha mostrado su interés por la participación en los programas de prácticas gestionados por la Facultad de Letras.

Medidas:

- Análisis y mapeo de entidades adecuadas para la realización de prácticas teniendo en cuenta el perfil del alumnado y egreso del Máster.
- Impulso, junto con el Vicedecanato de Prácticas, Multilingüismo y Lectorados, de la firma de convenios de prácticas.
- Fomento de las acciones informativas entre el alumnado (Plan de Tutorización y de carácter específico)
- Fomento de las acciones formativas entre el PDI participante en el Máster.

Resultados esperados:

- Realización de convenios de prácticas
- Activación de la realización de prácticas por parte del alumnado.
- Implicación activa del PDI

Se procedió a la identificación del alumnado interesado y sus necesidades, resultando que tres personas expresaron su interés en realizar las prácticas. Una vez realizado este paso, la comisión gestionó con las entidades colaboradoras del máster la posibilidad de realizar dichas prácticas en sus instalaciones, aceptándose finalmente la Fundación Sancho el Sabio como la mejor opción. Las prácticas fueron introducidas en el sistema Praktiges de la Facultad en marzo de 2022, procediéndose a la correspondiente firma del protocolo desde el Vicedecanato de la Facultad de Letras, para ser realizadas entre abril y septiembre de 2022.

Titulaciones:

MEUMUN

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

B-PE09, Procedimiento de Prácticas

Código de la acción: 22-GINGLE-MET-17

Prácticas externas voluntarias del alumnado del Grado de Estudios Ingleses.

Impulsar la realización de prácticas voluntarias entre el alumnado de la titulación

Responsable: Vicedecanato de Prácticas, Plurilingüismo y Lectorados

Origen: Otros

Fecha ejecución:

Medidas a adoptar

Medidas:

- Intensificar la información acerca de los programas de prácticas externas voluntarias.

Titulaciones:

GINGLE

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

B-PE11, Procedimiento de Trabajo de Fin de Grado (TFG) y Trabajo de Fin de Máster (TFM)

Código de la acción: 21-GVASCO-MET-44

Creación de la guía de TFG

Se creará una guía del grado en Estudios Vascos

Responsable: PDI

Origen: Otros

Fecha ejecución:

Medidas a adoptar

El objetivo es crear un documento que ayude a los alumnos a realizar el TFG. El documento incluirá contenidos como, por ejemplo, la definición del TFG, los diferentes tipos de trabajos que se pueden realizar o el correcto uso de fuentes bibliográficas.

Se ha creado un grupo de profesores del grado que llevará a cabo esta tarea junto con la coordinadora del grado. El borrador de la guía se compartirá con todos los profesores que dirigen TFGs en el grado para que puedan participar en su creación. Se prevé que la primera versión del documento se distribuya entre los alumnos al comienzo del segundo cuatrimestre del 2022/2023.

Titulaciones:

GVASCO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 21-FL-MET-27

Desarrollo de TFGs y TFM con empresas y entidades sociales.

Incrementar el número de estudiantes que realizan TFGs y TFM con empresas y entidades sociales

Responsable: Vicedecanato de Alumnado, Trabajos Fin de Grado (TFG) y Trabajo de Fin de Máster (TFM)

Origen: Otros

Fecha ejecución:

Medidas a adoptar

El Vicedecanato de Alumnado, TFG y TFM impulsará el desarrollo de TFGs y TFM en relación con empresas y entidades de carácter social. Se considera una oportunidad de interés para el alumnado coherente con la naturaleza y la intención de proyección social de las titulaciones que se imparten en la Facultad.

El Vicedecanato llevará a cabo acciones encaminadas a:

- Información al PDI tutor
- Información al alumnado

Medios:

- Los establecidos en el Plan de comunicación de la Facultad: Correo electrónico

Soportes estáticos

Sesión informativa específica.

Titulaciones:

GVASCOGLETRA GGEORGINGLE GHISTO GHARTE GTRADUMLANGUMLITCO MLINVA MLTYEX MEUMUN

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 19-GHARTE-MET-41

Mejorar el resultado del indicador "Estudiantes egresados" en lo referente al número de Trabajos de fin de grado defendidos en la primera convocatoria.

Revisión y mejora de las acciones informativas unidas al "Procedimiento de Trabajo de Fin de Grado" así como el desarrollo de la tutorización teniendo en cuenta la normativa vigente y estableciendo los ajustes necesarios.

Responsable: Vicedecanato de Alumnado, Trabajos Fin de Grado (TFG) y Trabajo de Fin de Máster (TFM)

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución:

Medidas a adoptar

Resultado pretendido:

Aumento del número de Trabajos de Fin de Grado defendidos en el curso académico en que se cursa el último curso del Grado.

Medidas a adoptar:

"7. Plan de acciones de mejora para el curso siguiente"

Informe y Plan de Gestión Anual

Letren Fakultatea
Facultad de Letras

Curso 2021/2022

B-PE11, Procedimiento de Trabajo de Fin de Grado (TFG) y Trabajo de Fin de Máster (TFM)

- Celebración de reuniones específicas con el alumnado
- Coordinación por parte del PDI en la secuenciación de las tareas de las asignaturas del segundo cuatrimestre del cuarto curso para facilitar el desarrollo del TFG y su defensa en el año en curso.

Titulaciones:
GHARTE

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

C. PROCESO DE APOYO

C1 GESTIÓN DE PDI Y PAS

C1-PA03, Procedimiento de Formación de PDI y PAS

Código de la acción: 22-FL-MES-9

Eliminación del procedimiento.

Eliminación del procedimiento C1-PA03, Procedimiento de Formación de PDI y PAS.

Responsable: Vicedecanato de Innovación Docente, Proyección Social y Euskara

Origen: Otros

Fecha ejecución:

Medidas a adoptar

Medidas a implementar:

- Trasladar a la Comisión de Calidad del Centro la eliminación del procedimiento.
- En caso afirmativo, llevar a cabo la modificación del SGIC.
- Trasladar las actividades de información al procedimiento D-PC01 Comunicación interna y externa, adaptando, en su caso el Plan de Comunicación de la Facultad de Letras.

PEC :	RES :	MES: X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	--------	-------	-------	------

Código de la acción: 20-GLETRA-RET-49

UNIBASQ Recomendación FD2/C4.3.2. Número de Proyectos de Innovación educativa, puesto que el que aparece en las evidencias es muy escaso, lo que se podría realizar en conjunción con los 12 equipos docentes creados en este grado. En este sentido, se podrían establecer sinergias entre el profesorado de los distintos itinerarios mediante la participación interdisciplinar en Proyectos de Innovación Docente.

Se recomienda reforzar y aumentar el número de Proyectos de Innovación educativa, puesto que el que aparece en las evidencias es muy escaso, lo que se podría realizar en conjunción con los 12 equipos docentes creados en este grado. En este sentido, se podrían establecer sinergias entre el profesorado de los distintos itinerarios mediante la participación interdisciplinar en Proyectos de Innovación Docente.

Responsable: Vicedecanato de Innovación Docente, Proyección Social y Euskara

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución:

Medidas a adoptar

La acción se mantiene abierta. El Vicedecanato de Innovación, Proyección social y Euskara, junto con el Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación van a intensificar las actividades de información y asesoramiento acerca de las convocatorias de proyectos de innovación educativa IKD3.

Titulaciones:
GLETRA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET: X	MET:
-------	-------	-------	-------	--------	------

C1-PA05, Procedimiento de Reconocimiento de Personas

"7. Plan de acciones de mejora para el curso siguiente"

Informe y Plan de Gestión Anual

Letren Fakultatea
Facultad de Letras

Curso 2021/2022

C1-PA05, Procedimiento de Reconocimiento de Personas

Código de la acción: 21-FL-MET-40

Certificación de las actividades de coordinación en los Grados de la Facultad de Letras.

Se establece con claridad la responsabilidad en la certificación de las actividades de coordinación realizadas en los grados del Centro buscando un reconocimiento más eficaz.

Responsable: Decano/a

Origen: Otros

Fecha ejecución:

Medidas a adoptar

1. Medias.

- Modificación del flujograma del procedimiento incluyendo las responsabilidades en la certificación de los méritos de coordinación en los diferentes niveles.

- Dar a conocer a las Direcciones de Departamento, Coordinaciones de Grado y PDI del Centro las responsabilidades a la hora de emitir certificados de coordinación.

Resultados:

- Claridad en la responsabilidad de certificar el desarrollo de las tareas de coordinación.

- Facilitar al PDI la solicitud de reconocimiento en forma de certificados.

Titulaciones:

GVASCOGLETRA GGEOGRINGLE GHISTO GHARTE GTRADU

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

D. PROCESO DE COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA

D-PC01, Procedimiento de Comunicación Interna y Externa

Código de la acción: 21-FL-MES-35

Modificación de la página web de la Facultad.

Adecuación y mejora de accesibilidad, claridad y ordenación de los contenidos, así como los aspectos de carácter formal.

Responsable: Comisión de Calidad

Origen: Otros

Fecha ejecución:

Medidas a adoptar

Medidas:

- Reordenación de la Información práctica y acceso desde la página principal.

- Agrupación del conjunto de trámites administrativos en una misma ventana.

- Actualización de todas las instancias.

- Inclusión del procedimiento SQR.

- Actualización de procedimientos administrativos.

- Acceso directo a la Secretaría de Alumnado del Centro.

Resultados esperables:

- Optimización de recursos del Centro.

- Mayor eficacia de la información ofrecida por encontrarse agrupada en un punto de acceso único.

- Accesibilidad de la información.

- Mejora en la gestión de los trámites administrativos.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	---------	-------	-------	------

Código de la acción: 22-FL-MES-10

Revisión del Plan de Comunicación de la Facultad.

Se va a revisar el Plan de Comunicación para alinearlo con el Plan de Comunicación de la UPV/EHU que está en proceso de elaboración.

Responsable: Vicedecanato de Innovación Docente, Proyección

Social y Euskara

Origen: Otros

Fecha ejecución:

Medidas a adoptar

Medidas:

- Revisión del Plan de Comunicación para alinearlo con el Plan de Comunicación de la UPV/EHU.

- Comunicación a los grupos de interés del Centro

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	---------	-------	-------	------

Informe y Plan de Gestión Anual

Letren Fakultatea
Facultad de Letras

Curso 2021/2022

D-PC01, Procedimiento de Comunicación Interna y Externa

Código de la acción: 20-GLETRA-RET-39

UNIBASQ Recomendación F D1/C1.1.1 La información pública disponible presente de forma clara las menciones y los itinerarios disponibles, así como sus posibles incompatibilidades.

Se recomienda que en la información pública disponible se presenten de forma clara las menciones y los itinerarios disponibles, así como sus posibles incompatibilidades.

Responsable: Vicedecanato de Innovación Docente, Proyección Social y Euskara

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 10/02/2023

Medidas a adoptar

Se ha revisado la información pública disponible y se ha mejorado r la información referente a las menciones e itinerarios de la titulación en la web: se explicitan las cuatro menciones desde el acceso en la Web de Letras y se incluye una presentación grabada. En la web del grado los créditos y asignaturas aparecen desde el primer momento distribuidos por menciones, por lo que no hay lugar a confusión. La información sobre los itinerarios curriculares se ha corregido y completado. Se cierra la acción.

Titulaciones:

GLETRA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

Código de la acción: 20-FL-RET-20

UNIBASQ D1.C2/2.3 Recomendación. Difundir convenientemente los programas de acompañamiento de alumnado ERASMUS externo.

Se recomienda publicar de modo más accesible y difundir convenientemente los programas de acompañamiento de alumnado ERASMUS externo.

Responsable: Vicedecanato de Innovación Docente, Proyección Social y Euskara

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 28/02/2023

Medidas a adoptar

Se ha llevado a cabo una progresiva renovación de la página web de la Facultad. En lo que se refiere a la información referida a la Movilidad se ha incluido en la página de entrada a la web una ventana dedicada a la movilidad que incluye información completa tanto para alumnado saliente como entrante: <https://www.ehu.eus/es/web/letren-fakultatea/movilidad>.

La información se incluye en euskera y castellano y próximamente se ofrecerá también en inglés.

Se cierra la acción.

Titulaciones:

GVASCOGLETRA GINGLE GHISTO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

E. PROCESO DE EVALUACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA

E-PM02, Procedimiento de Evaluación, Revisión y Mejora

Código de la acción: 21-GLETRA-RET-24

Analizar lo indicadores de las asignaturas con el objetivo de valorar las posibles fluctuaciones

En algunas de las menciones del grado hay asignaturas con un número de alumnos muy reducido, lo que favorece que se produzcan fluctuaciones en los indicadores de éxito y evaluación y que sea difícil la valoración de las causas.

Responsable: Coordinador/a de Grado

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 12/02/2023

Medidas a adoptar

Hemos solicitado que se nos proporcione acceso a los indicadores de las asignaturas para conocer y estudiar las posibles fluctuaciones, atendiendo a la recomendación 20-GLETRA-RET-59 de Unibasq. Obtenidos los indicadores se abre nueva acción para su análisis por menciones y se cierra esta.

Titulaciones:

GLETRA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

E-PM02, Procedimiento de Evaluación, Revisión y Mejora

Código de la acción: 18-GGEOGR-RET-7

UNIBASQ Recomendación 13 Criterio 7.1 (13ª)

Analizar las tasas de abandono en primer curso.

Se recomienda realizar un análisis y un seguimiento más detallado de las tasas de abandono en el primer año.

Responsable: Comisión de Calidad

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución:

Medidas a adoptar

Se ha venido realizando el seguimiento y análisis de las tasas de abandono en el primer año y se han implementado medidas que derivaron en una mejora de los resultados de este indicador en el curso 2017-2018 (año de la cohorte de entrada 2015/2016), aunque volvieron a revertirse posteriormente. En cambio, los resultados del indicador del curso 2021-2022 muestran un descenso notable; no obstante, dado su carácter puntual y que el resultado de los indicadores de Adecuación de la titulación, Matrícula de nuevo ingreso por preinscripción en primera opción se han reducido, se opta por mantener la modificación de la acción que estaba abierta para poner toda la atención en la evolución del grupo de estudiantes de nuevo ingreso en el curso 21-22.

Medidas:

- Desde la Coordinación del Grado se pondrá en conocimiento del profesorado del grado la apertura de esta acción
- Desde la Coordinación de curso se pondrá especial atención en el seguimiento del alumnado en lo tocante al resultado de las evaluaciones de las asignaturas con el objetivo de prevenir, en lo posible, el abandono de los estudios del Grado.
- Se realizarán, por parte Coordinación de Grado, por un lado, acciones de información respecto a la manera más eficaz de hacer la matrícula al objeto de optimizar el esfuerzo del alumnado y evitar posibles fracasos académicos y por otro se informará al alumnado de que tienen a su disposición la Oficina del/la coordinador/a del curso a la que pueden dirigirse para realizar consultas y recibir sugerencias sobre asignaturas y desarrollo académico.

Resultados esperados:

- Disminución progresiva de la tasa de abandono de las y los estudiantes del Grado en geografía y Ordenación del Territorio

Titulaciones:

GGEOGR

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

Código de la acción: 21-MLINVA-MET-42

Modificación en el calendario académico (aumentar 1 sesión más)

La Comisión Académica ha detectado que parte del alumnado preferiría repartir la carga lectiva del máster añadiendo una semana más al calendario docente, por lo que procederá a su modificación en el curso 22-23

Responsable: Responsable de Máster

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución:

Medidas a adoptar

La Comisión Académica ha detectado que parte del alumnado preferiría repartir la carga lectiva del máster añadiendo una semana más al calendario docente.

La Comisión, tras considerar la medida, así como su posterior propuesta de aceptación por parte del profesorado implicado, se ha decidido proceder a aumentar una semana más el calendario docente en el curso 22-23.

Documentación asociada:

- Encuestas del alumnado del curso 21-22 (3º item)
- Acta de aprobación de la medida en la reunión con el profesorado (13-6-22)

Titulaciones:

MLINVA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 22-GGEOGR-MET-13

Tasas de rendimiento, éxito y evaluación

Mejora de las tasas de rendimiento, éxito y evaluación

Responsable: Coordinador/a de Grado

Origen: Otros

Fecha ejecución:

Medidas a adoptar

Tras el análisis de los indicadores que informan sobre los peores valores en el primer curso del grado se consideran las siguientes medidas:

- Crear una Oficina del coordinador/a en cada curso del grado en la que se les pueda asesorar sobre calendarios de actividad y evaluación, asignaturas obligatorias y optativas, profesorado....
- Organizar jornadas con contenido temático geográfico en las que participe el alumnado de todo el grado y vean posibilidades profesionales o de investigación a futuro.

Titulaciones:

GGEOGR

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Informe y Plan de Gestión Anual

Letren Fakultatea
 Facultad de Letras

Curso 2021/2022

E-PM04, Procedimiento de Seguimiento y Acreditación de las Titulaciones

Código de la acción: 20-FL-RES-106

Revisión de indicadores

Considerar, en las revisiones del SGIC, la simplificación del mismo y la utilidad de los indicadores. Por ejemplo, si un indicador no se calcula o no se utiliza se podría considerar su eliminación, o si sobre un proceso el Centro no actúa o ya hay suficiente normativa relacionada con el mismo, también se podría analizar su eliminación.

Responsable: Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución:

Medidas a adoptar

La Comisión de Calidad de la Facultad ha iniciado una revisión de los indicadores asociados a cada procedimiento. Se han eliminado los que estaban unidos al programa EHUNDU que ha desaparecido y la revisión se va a continuar a lo largo del presente curso académico. Se decide mantener la acción abierta puesto que, con la publicación del Plan Estratégico 22-25, y la próxima aparición del Plan de Euskera y Plan de Comunicación, la Facultad de Letras va a poner en marcha los trabajos para la redacción de su propio Plan Estratégico, lo que obligará a la revisión del conjunto de indicadores (no obligatorios).

PEC :	RES :	X	MES :	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---	-------	-------	-------	-------

8. Seguimiento del Plan Estratégico

9. información adicional a partir de registros del Sistema de Gestión por Procesos